
Una publicación de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en
Guatemala –AVANCSO–

Directora: Clara Arenas

Edición al cuidado de: Helvi Mendizábal Saravia

Diagramación: Sergio Wolford

Fotografías: Derrill Bazy

Serie Cuadernos de Investigación No. 6. Guatemala, enero de 2008

Primera reimpresión con correcciones: 1,000 ejemplares

Impreso en los talleres de Editores Siglo Veintiuno

Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación siempre que se
cite adecuadamente la fuente

ISBN 978-99922-68-53-7

Instituto AVANCSO

6a. av. 2-30 zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfonos 2232-5651 y 2232-4947. Fax 2232-5841

www.avancso.org.gt

Georgetown. El estudio formó parte de un esfuerzo regional alentado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano y el Center For Immigration Policy and Refugee Assistance (CSUCA-CIPRA), y fue auspiciado por la Universidad de Georgetown.

Presentación

Entre los desafíos que plantean a las Ciencias Sociales y en general a la sociedad guatemalteca, las profundas alteraciones ocurridas en los años '80, el fenómeno del desplazamiento interno por la violencia es sin duda de los más complejos. Sin embargo, en los últimos años, la atención de la mayoría de sectores e instituciones nacionales y extranjeras interesadas se centró en los refugiados y repatriados. Es razonable, si se tiene en cuenta que es un asunto controversial en el marco de las relaciones internacionales.

En cambio, la realidad de los desplazados internos –ese conglomerado humano silencioso que puede representar hasta un 20 por ciento de la población– permaneció como ellos, oculta. Entre las múltiples preguntas que el tema levanta y el universo tan amplio que comprende, el equipo de investigación de AVANCSO empezó por donde los propios desplazados marcan otro giro a su azarosa existencia: el retorno. A partir de ahí se abrió un amplio horizonte donde pudo explorarse: a) quién es concretamente el desplazado, su dimensión humana y sus expectativas de vida; y b) cómo el Estado y otras instituciones tratan de (re)incorporarlo a la sociedad civil. El estudio trata esta doble perspectiva en casos de Quiché y Alta Verapaz, contrastando variables fundamentales en la reintegración del desplazado, como son: las condiciones generales de vida, la violencia, la lógica de intervención estatal y el papel de las instituciones civiles.

Sin duda, muchas preguntas quedan en pie (más que al principio). El investigador social en particular se enfrenta a enormes retos teóricos y de método; una urgencia que poco tiene que ver con la mera reflexión académica y mucho con la necesidad práctica de empezar a entender qué país nos ha dejado este decenio dramático.

El equipo de investigación de AVANCSO estuvo integrado por Myrna Mack, como investigadora principal; Paula Worby, como investigadora asistente, y Helvi Mendizábal, en apoyo hemerográfico. Clara Arenas tuvo a su cargo la coordinación administrativa con la Universidad de

Instituto AVANCSO
enero de 1990

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción | vii |
| I. El método | 1 |
| II. El fenómeno del desplazamiento interno | 5 |
| A. Definiciones | 5 |
| B. Las migraciones y el desplazamiento interno en Guatemala | 7 |
| C. El desplazamiento por la violencia | 9 |
| D. El desplazamiento como fenómeno regional | 11 |
| E. Los desplazados en Guatemala y El Salvador | 13 |
| III. Política institucional | 17 |
| A. Antecedentes | 17 |
| B. El Ejército y los desplazados internos | 23 |
| C. El gobierno civil y los desplazados | 29 |
| D. Las instituciones no gubernamentales y el desplazado | 36 |
| IV. El proceso de reintegración y las demandas del desplazado | 43 |
| A. Los casos estudiados | 43 |
| B. Quiché y Alta Verapaz | 43 |
| C. El retorno | 45 |
| D. La reintegración | 51 |
| E. Las demandas de los retornados | 55 |
| V. Conclusiones | 63 |
| VI. Consideraciones finales | 67 |
| Anexo 1: Mapas | 69 |
| Anexo 2: Situación socio-económica | 73 |
| Anexo 3: Derechos humanos | 81 |
| Anexo 4: Resultados de Esquipulas II | 85 |
| Bibliografía | 91 |

Introducción

El carácter del presente estudio fue definido desde su inicio como exploratorio, por la inexistencia de estudios sistemáticos sobre la situación de los desplazados internos conducidos por equipos nacionales; además, por la falta de certeza que se tenía sobre la factibilidad de llevarlo a cabo. La razón más cercana es la naturaleza política del tema, que lleva como corolario la dimensión de los derechos humanos.

El estudio, cuyos datos fueron recolectados fundamentalmente a través de entrevistas y observaciones de campo, se condujo entre frágiles e inciertos espacios políticos. Su propósito fue identificar los elementos predominantes que rodean el proceso de reincorporación de los desplazados internos, a la luz de las acciones institucionales hacia estos grupos. Fueron sujeto del estudio los desplazados retornados de las montañas de Quiché y Alta Verapaz.

El marco dentro del que se articulan la política estatal y el proceso de reintegración de esta población es la Doctrina de la Seguridad Nacional. Por los mecanismos y objetivos que el Estado guatemalteco aplica al tratamiento de los desplazados internos, esta doctrina se expresa predominantemente a través de una política contrainsurgente.

El contexto más general dentro del que se dan los desplazamientos es de suma importancia para encontrar explicaciones más amplias y ricas. Por las limitaciones de espacio, éste se presenta en anexos (situación socio-económica actual, derechos humanos y resultados de los Acuerdos de Esquipulas II).

Aunque de carácter exploratorio, el estudio puede representar un parámetro inicial para la elaboración futura en Guatemala de categorías teóricas correspondientes al tema y a otros procesos y fenómenos interrelacionados.

I. *El método*

Para explorar las políticas institucionales hacia el desplazado interno, se entrevistó a funcionarios gubernamentales y directivos de instituciones no gubernamentales, siendo éstas, entidades internacionales y religiosas. Las entrevistas se realizaron principalmente en la ciudad capital, pero se cubrió también a las autoridades civiles y militares locales. Para orientar la conversación, se proporcionó al entrevistado una “guía de entrevista”. Las entrevistas duraron entre una y dos horas y media. Éstas constituyeron, en gran parte, la primera etapa del trabajo, en la cual se perseguía identificar los proyectos existentes hacia la población en estudio.^{1/}

La segunda etapa tuvo como objetivo explorar el desenvolvimiento y la aplicación de las acciones institucionales *in situ*. El equipo se trasladó a los dos departamentos donde se registraron los mayores flujos recientes de retorno de desplazados: el área ixil en Quiché^{2/} y Cobán en Alta Verapaz. Esta última ha sido el área de recepción de desplazados retornados de Chisec y Panzós.

Antes de iniciar esta etapa, se realizaron viajes exploratorios a las regiones seleccionadas de los dos departamentos, a fin de valorar las posibilidades de estadía y visitas a comunidades. Las comunidades rurales del altiplano guatemalteco se encuentran en terrenos montañosos, bastante aisladas, con limitaciones de transporte o sin acceso a través de caminos transitables por vehículos.

^{1/} Para las entrevistas en este nivel participaron tres personas, a quienes se le proporcionó orientación sobre los objetivos e hipótesis del estudio, del uso de la “guía” para el entrevistado y los elementos a considerar en el tema de desplazados internos. Se sostuvieron reuniones frecuentes para coordinar las entrevistas e intercambiar información. Este paso abarcó un período de dos meses y medio.

^{2/} A partir de 1982, el área ixil es conocida como el “Triángulo Ixil”, fue entonces que empezaron a diseñarse planes de reasentamiento y desarrollo local.

Se visitaron 25 comunidades de población desplazada retornada, todas de campesinos indígenas, con desiguales grados de reasentamiento y de reincorporación al proceso social y productivo. En cada una de las comunidades se sostuvieron reuniones y/o entrevistas con autoridades locales, miembros de comités pro mejoramiento,^{3/} jefes de familia, viudas, jóvenes, etc. Las conversaciones fueron de duración variada pero ésta nunca fue menor de hora y media. La estadía en algunas aldeas fue de hasta tres días completos. La etapa de trabajo de campo tuvo una duración de dos meses y medio.

La vivienda, el salón comunal, el patio, la escuela, la galera, la sombra del árbol o bien un llano de la montaña, fueron entre otros, los entornos inmediatos de las entrevistas.

En las entrevistas con los desplazados participaron traductores locales cuya ayuda fue sumamente valiosa. Ellos situaban la conversación (mediante referencias del medio) proporcionándole un mayor sentido a la visión de la población desplazada. Así se logró confrontar el diseño de las políticas y su aplicación en el terreno.

Simultánea a las actividades mencionadas, la tercera etapa consistió en la revisión de los principales diarios del país de 1981 a julio de 1988. El objetivo fue establecer las tendencias geográficas acerca de los grupos que se desplazaron en el interior y, colateralmente, de los que se refugiaron fuera del país. Asimismo, se buscaba recolectar datos sobre áreas afectadas, instituciones que atendieron a los desplazados que retornaron en años anteriores al estudio, formas de retorno y la regularidad de la información sobre el tema. Se realizó también una modesta recolección bibliográfica, aparte del material y documentación que proporcionaron algunos de los funcionarios entrevistados.

La grabación de entrevistas fue utilizada en donde las condiciones lo permitieron y fueron transcritas para analizarlas más detenidamente. En forma similar se procedió con las notas de entrevistas, conversaciones libres y observaciones directas, para hacerlas accesibles al equipo.

La cuarta etapa fue el análisis y clasificación de la información en base a temas derivados de las hipótesis de trabajo. Cinco fueron las áreas temáticas generales:

^{3/} Éstos funcionan como una base de la estructura civil local y son promovidos por el gobierno; existen en la mayoría de comunidades para coordinar acciones de beneficio colectivo.

- 1) política institucional,
- 2) proceso de desplazamiento,
- 3) proceso de reintegración,
- 4) identificación de demandas y
- 5) la institución y el desplazado.

Éstas a su vez fueron desglosadas en sub-temas. Se utilizaron además variables específicas que se consideraron importantes para la clasificación y que aportaban elementos complementarios o nuevos, respondiendo más a la visión del desplazado retornado. Entre éstas: la experiencia del desplazamiento, estrategias de sobrevivencia, organización social, tierra y trabajo e historia de la aldea. Esta etapa perseguía facilitar el ordenamiento de los resultados obtenidos del estudio.

Las entrevistas con funcionarios locales y con los desplazados-retornados estuvieron, con frecuencia, rodeadas de un ambiente de reserva al tema; la suspicacia y la sospecha tampoco faltaron. La solicitud de los entrevistados en el sentido de guardar discreción, fue casi generalizada.

Finalmente, la quinta etapa comprendió la redacción del informe, precedida de un análisis de la información recabada y ordenamiento de las ideas. Para ello se recurrió a las discusiones de equipo. Fueron éstas las que contribuyeron de manera significativa a la comprensión y profundización del tema.^{4/}

^{4/} Las discusiones de equipo fueron realizadas a lo largo del estudio para análisis provisionales.

II. *El fenómeno del desplazamiento interno*

A. Definiciones

Utilizamos el término **desplazado interno** o simplemente **desplazado** para referirnos a las “**personas que han cambiado su lugar de residencia dentro de su país por causas relacionadas con el conflicto**”.^{1/} Por “conflicto” entendemos la emergencia político-militar que la mayoría de los países centroamericanos ha experimentado, en distintos grados, desde hace poco más de una década. Esta definición distingue a los desplazamientos que se han producido bajo los patrones de migración originados predominantemente por razones económicas.^{2/}

Sergio Aguayo señala tres razones por las cuales los grupos de población abandonan sus comunidades:^{3/} (1) cuando los civiles son, directa o indirectamente, el objetivo de las campañas militares contrainsurgentes, es decir, cuando no se distingue entre población civil y combatientes; (2) el miedo o temor de ser afectados por acciones militares que si bien podrían no tener como objetivo directo dañarlos, los pone

^{1/} Sergio Aguayo, “Las poblaciones desplazadas en la recuperación y el desarrollo centroamericano”, documento borrador preparado para la reunión de la “Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo Latinoamericano”, San José, Costa Rica, diciembre 1987. p. 6.

^{2/} Es importante indicar que los grandes desplazamientos que se han registrado en la región durante la última década, calificados como “emigraciones por razones económicas” no pueden ser separados fácilmente de la crisis política y militar del istmo. Cfr. Laura O Doherty, “The Hidden Face of the War: Trend Report on the Research of Central American Displaced and Refugees”, México 1987. (informe no publicado).

^{3/} Sergio Aguayo, “Las poblaciones...”, op.cit., p. 6.

en riesgo de ser afectados igualmente^{4/} y (3) la reubicación forzada de la población por razones militares y de seguridad.^{5/}

Por otro lado, **aquellos grupos de desplazados que han buscado resguardo fuera de las fronteras de su país, son considerados refugiados**. Estas personas pueden gozar de la protección de las leyes internacionales y de un trato diferente, en el cual es valioso el aporte que proporciona el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).^{6/}

Para los propósitos del presente estudio, se sostiene que quienes se convirtieron en refugiados y los desplazados internos, que constituyen el grueso de los desplazados, son personas que comparten varias características en términos de quiénes son y por que tuvieron que abandonar las comunidades donde residían: en su gran mayoría son campesinos indígenas del altiplano nor-occidental, que comprende Quiché, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango y el centro norte de Chimaltenango, Quetzaltenango y San Marcos; y de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Petén. De manera significativa, esta población hubo de desplazarse frente a una situación de violencia política. Las diferencias se manifiestan en un momento posterior, dependiendo de si abandonaron o no el país.

Los refugiados que retornan al país son llamados **repatriados**. A los desplazados que se reinstalan en sus comunidades de origen, en comunidades reconstruidas o provisionalmente en alguna otra comunidad, se les denomina **desplazados retornados**.

^{4/} Un ejemplo que ofrece Aguayo son las operaciones antisandinistas de la “contra” nicaragüense en Honduras.

^{5/} Un ejemplo conocido son los “polos de desarrollo” en Guatemala, que se construyeron paralelamente a las campañas de “pacificación”, principalmente bajo el gobierno del general Oscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986).

^{6/} Entre los convenios internacionales y regionales donde se establecen definiciones y recomendaciones sobre refugiados se encuentran: la *Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1951* y el *Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados*. Una definición más amplia aún es la establecida en el *Acta de Contadora de 1984*, en la sección de recomendaciones en materia de refugiados. También puede verse la *Declaración de Cartagena sobre los Refugiados*, la cual constituye las conclusiones y recomendaciones del “Coloquio sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios”, Cartagena 19-22 de noviembre de 1984.

Entre la población desplazada retornada pueden encontrarse distintas experiencias, según su área de desplazamiento (montaña, costa sur, capital del país, otras ciudades, etc.), condiciones de sobrevivencia, formas de presencia del Estado y su reinstalación geográfica. El presente estudio se centró principalmente en la que ha retornado proveniente de la montaña.

B. Las migraciones y el desplazamiento interno en Guatemala

Como fenómeno socio-económico, el desplazamiento interno en Guatemala tiene antecedentes históricos, que se manifiestan actualmente en el sistema de tenencia de la tierra.^{7/} Éste se destaca por generar una distribución extremadamente desigual, que apunta a ser el caso más crítico de los países centroamericanos y de la mayoría de los de Latinoamérica.^{8/} La estructura de distribución de la tierra se sintetiza en el binomio latifundio-minifundio.^{9/}

Sin entrar en mayores detalles, puede decirse que en Guatemala la mayoría de las propiedades agrícolas son pequeñas y que ese tipo de propiedades aumenta en mayor proporción que la tierra disponible. En 1950, el total de propiedades agrícolas en el país abarcaba 10.8 millones de hectáreas, pero el 76% de todas las fincas eran menores de 3.5 hectáreas.^{10/} Para 1979, este tipo de fincas había aumentado a 78% y abarcaba

^{7/} Cfr. "The Mayas Discover Spain from the Annals of Cakchiquel" in *Guatemala in Rebellion: Unfinished History*. Jonathan L. Fried, Marvin E. Gettleman, Deborah T. Levenson y Nancy Peckenhams. Eds. Grove Press Inc. New York, 1983. También Arden R. King, *Cobán and the Verapaz: History and Cultural Process in Northern Guatemala* Publication 37, Middle American Research Institute, Tulane University. New Orleans, 1974, p. 34.

^{8/} "El índice más común de desigualdad es el coeficiente de Gini, que varía de un nivel tan bajo como cero en una situación de una igualdad teóricamente perfecta, a un nivel alto de 100 en una situación teóricamente de desigualdad máxima. En 1979, el coeficiente de Gini para Guatemala era de 85, el más alto de todos los países latinoamericanos, con excepción de dos: pre-reforma (1961) Perú, 93.3 y pre-reforma (1964) Colombia, 86.4." Agencia Internacional de Desarrollo (AID)/Washington y Development Associates, *Tierra y Trabajo en Guatemala: Una Evaluación*, 1982, p. 1.

^{9/} Minifundios son pequeñas porciones de tierra totalmente insuficientes para proporcionar empleo de tiempo completo durante el año a una familia campesina. Generalmente los minifundios son unidades de menos de 7 hectáreas y están ubicados en tierras infértiles. Véase AID/Washington y Development Associates, op.cit, cuadro 2A.

^{10/} Cfr. Op. cit., p. 6.

únicamente el 10% de la tierra en fincas.^{11/} En ese mismo año, el 88% de las propiedades agrícolas eran consideradas demasiado pequeñas como para cubrir las necesidades de una familia y ocupaban únicamente el 16% de la tierra en fincas.^{12/}

Según estimaciones, el número de trabajadores agrícolas económicamente activos carentes de tierra en 1980 se situaba en un poco más de 300,000,^{13/} y en el presente, se considera que la cifra ya alcanza el medio millón de jefes de familia, lo que representa a unos 2.5 millones de personas que requieren de tierras.^{14/}

Son entonces los campesinos de los minifundios quienes, para llenar las necesidades familiares, constituyen la inmensa reserva de mano de obra barata, que migra temporalmente a los latifundios –localizados la mayoría en la costa del Pacífico– donde se producen los principales productos de agro-exportación.^{15/}

Pero este tipo de movimientos en busca de trabajo asalariado en las plantaciones, como ya se ha indicado, es de una naturaleza distinta y además tiene previsibilidad (responde a un calendario agrícola anual). Es decir, es un fenómeno pronosticable en cuanto al área, magnitud y duración del desplazamiento. Para el mismo ya se ha organizado todo un sistema y subsistemas, de manera que podría afirmarse que es un movimiento estructurado donde los campesinos saben de antemano las condiciones de vida que van a enfrentar.

El tipo de desplazamiento que se registró al inicio de esta década entre la población campesina, en contraste con lo anterior, fue, aparte de masivo (vaciamiento total de aldeas), (1) abrupto, (2) imprevisible en

^{11/} Ibid.

^{12/} Ibid.

^{13/} Op. cit., p. 8.

^{14/} Véase AVANCSO, *La política de desarrollo del Estado guatemalteco 1986-1987*, p. 107.

^{15/} En 1981 se estimaba que un 83% de la población rural no tenía ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que el 41% no lograba cubrir la dieta mínima. Para los campesinos más pobres, el ingreso obtenido por concepto de trabajo agrícola en las plantaciones agro-exportadoras significa hasta tres cuartas partes de su ingreso total anual. Cfr. Rolando Ortiz Rosales, *Guatemala, generalidades sobre el sector agrícola*, Comercio interior, Vol. 34, No. 11, México, 1984, p. 21.

cuanto a su duración, ubicación y condiciones de vida, y (3) incierto en cuanto a las características del retorno a las comunidades de origen.

En los relatos de desplazados retornados acerca del abandono de sus comunidades se evidenciaron sistemáticamente y con mucha claridad, las circunstancias que los obligaron a dejarlas:

“Oímos que habían quemado la aldea xx...”

“Tuvimos miedo porque a saber qué va a pasar... mejor nos fuimos”

“Ya venían para acá (los atacantes)... no hay tiempo para sacar nuestras cosas...”

“...Todo se quemó. ¿Qué vamos hacer?, pienso yo en mi cabeza”

“Sólo Dios sabe qué va a pasar... nada pienso yo”.

Durante este estudio, el equipo se percató que la extensa experiencia migratoria previa de los desplazados retornados a distintos lugares del país e incluso México, proveyó en varios casos una referencia geográfica, ya conocida, para buscar resguardo en momentos de crisis.

C. El desplazamiento por la violencia

Los patrones de desplazamiento a principio de los años '80 dependieron de las condiciones locales, que pueden ser demarcadas cronológicamente según la intensidad del conflicto militar que hubo en una región determinada, combinado con las políticas gubernamentales en cada período. En términos generales, de 1981 hasta principios de 1983 fue el período de los grandes flujos de desplazamiento.^{16/} En los cuatro departamentos donde se registraron desplazamientos masivos, Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y Alta Verapaz, aproximadamente un 80% de los pobladores^{17/} (o sea, más de 1.3 millones de personas) abandonaron, al menos en forma temporal, sus comunidades, principalmente a finales de 1981 y parte de 1982.^{18/} En menor grado se produjeron desplazamientos en

^{16/} Cfr. *Final Report: Programa de Ayuda para los Vecinos del Altiplano (PAVA)*, USAID Project No. DR-520-84-04, Washington D.C., p. 3.

^{17/} Dicha cifra significó más del 17% de la población total del país en ese período.

^{18/} Entrevista con Ing. Rolando Paiz Masselli, ex-director del Comité de Reconstrucción Nacional (1987-marzo 1988) y persona destacada por su interés en planes, programas y diversas actividades para desplazados desde 1982. Guatemala, 5 de mayo de 1988.

regiones de otros departamentos como Baja Verapaz, Sololá, San Marcos y Petén, durante ese mismo período.

Los desplazamientos fueron consecuencia inmediata del conflicto militar que prevaleció durante los gobiernos de los generales Romeo Lucas García (1978-1982) y Efraín Ríos Montt (1982 a agosto 1983). Desde la óptica del Ejército, la población civil constituía un punto estratégico donde centrarse ya que era considerada el principal apoyo o la base potencial de apoyo de la insurgencia armada. De ahí la resuelta decisión del Ejército de separar a la base social de la guerrilla mediante tácticas que poco después habrían de salir a luz en las denuncias internacionales sobre la política de tierra arrasada.

El panorama desértico en que habían quedado muchas de las regiones fue descrito en noviembre de 1981 por el Jefe del Estado Mayor del Ejército mismo, general Benedicto Lucas:

En Quiché y Chimaltenango están vastas regiones donde no habita ningún campesino, habiendo dejado sus humildes casas en total abandono y emigrado hacia diversos puntos de la República, especialmente a la costa sur.^{19/}

Los reportes de la prensa local de esa época, aunque no profundizaban en la situación, adquieren en el presente una gran significación porque articulan hechos en un análisis retrospectivo:

Desolación general en el altiplano de occidente. En El Quiché... aldeas y caseríos completos están abandonados.^{20/}

Y también:

Un éxodo regular de vecinos de Rabinal, Baja Verapaz viene procediendo como consecuencia de hechos de violencia.^{21/}

^{19/} *Diario Prensa Libre*, 18 de noviembre de 1981, p. 6.

^{20/} *Diario Prensa Libre*, 18 de abril de 1982, p. 3.

^{21/} *Diario Prensa Libre*, 7 de julio de 1982, p. 5. Las noticias periodísticas en Guatemala se basaban en los boletines que emitía la Oficina de Relaciones Públicas del Ejército, como resultado de los artículos 2 y 14 del decreto-ley 45-82, que estableció el estado de sitio en 1982. Los hechos de violencia eran atribuidos en su totalidad a “la subversión”. La información sobre el retorno de grupos de población desplazada que habían estado viviendo en la montaña, se describía todavía como población “que había estado prisionera por la guerrilla” y posteriormente era “rescatada por el Ejército”. Muchos de estos casos han sido investigados independientemente. Se ha encontrado, en la mayoría de los mismos, que la

Pocos años después, es posible reconstruir la historia de algunas de esas aldeas que desaparecieron y ahora han empezado lentamente a resurgir.

Testimonios de residentes del altiplano, aun de pueblos grandes, describen el período en que familias enteras dormían “*en el monte*”, escondidas en los matorrales, bajo los árboles o en la selva de los alrededores por pocas noches o por pocos meses. Hubo casos en que incluso las cabeceras municipales (como San Juan Cotzal en Quiché o Nentón en Huehuetenango) fueron abandonadas y que la población acampó en las colinas cercanas. Las familias ladinas que vivían en pueblos predominantemente indígenas fueron de las primeras en abandonar sus hogares para permanecer en otros pueblos, la cabecera departamental o bien la capital.^{22/}

D. El desplazamiento como fenómeno regional

Guatemala es uno de los tres países de Centroamérica más afectados por los flujos de desplazamiento de población en la última década.^{23/} Estos desplazamientos, como se ha anotado, han tenido su origen en los conflictos político-militares, lo que constituye una diferencia con los desplazamientos de períodos previos, motivados por razones económicas y sociales.

En la tendencia de los flujos migratorios entre los países centroamericanos, Honduras y Costa Rica –aunque han experimentado desplazamientos internos de población en áreas fronterizas con los países que registran conflictos– se han caracterizado por ser países receptores de población que

responsabilidad de la violencia es atribuida al Ejército o a fuerzas paramilitares. La discrepancia entre lo que informaba el Ejército y los testimonios de los afectados puede verse en documentos como *Guatemala: No Neutrals Allowed*, Americas Watch Report, New York 1982, pp. 16-19.

^{22/} “*En los municipios de San Miguel Acatán, Nentón, Santa Ana Huista (Huehuetenango) ya no existen personas ladinas pues todas emigran a otros lugares en protección de sus vidas*”, informaba, entre otras noticias similares, *Diario Prensa Libre*, 9 de mayo 1982.

^{23/} Una cifra actual de centroamericanos desplazados internos y refugiados (en Centro América o fuera de la región) fluctúa de 1.2 a 2.8 millones. La mayoría corresponde a El Salvador, Guatemala, Nicaragua y en mucho menor grado Honduras. Sergio Aguayo y Patricia Weiss Fagen, *Central American Refugees in the United States*, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance (CIPRA), Georgetown University, Washington 1987. Apéndice: “Refugees and Displaced Persons in and from Central America: a statistical profile”.

adquiere el estatus de refugiada.^{24/} El Salvador, Guatemala y Nicaragua han experimentado movimientos de desplazamiento más pronunciados hacia afuera y con características particulares que a su vez les permiten ser diferenciados entre sí.^{25/}

De estos tres países, Nicaragua –en cifras absolutas– es el país que ha registrado menores flujos expulsivos, produciéndose principalmente en la Costa Atlántica y afectando sobre todo a la población indígena. Los desplazamientos internos se han centrado en las regiones fronterizas que son escenarios de conflictos bélicos. Se estima que la población desplazada internamente para 1986 era de 250,000 y hacia fuera de entre 100,000 y 150,000 para 1987.^{26/} La repatriación en este país observa una tendencia ascendente entre 1984 y mayo de 1988. Durante estos años retornaron al país cerca de 11,000 refugiados, equivalente al 65% de la población indígena que había salido.^{27/} El masivo retorno durante 1988 ha sido calificado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) como “*el más intenso de la región*” y un proceso exitoso.^{28/}

El Salvador es el país con mayor grado de expulsión de población no sólo por razones económicas –cuyo flujo se ha registrado con anterioridad a la última década–, sino por la crisis político-militar en que ha estado inmerso desde finales de los ‘70. Las estimaciones del desplazamiento interno para 1986-1987 fluctúan entre 400,000 y 600,000^{29/} y el de refugiados se estima hasta en un millón.^{30/}

^{24/} Ibid.

^{25/} Ibid.

^{26/} Ibid.

^{27/} A finales de 1984 se estimaba que había unos 17,000 miskitos y sumos registrados como refugiados en Honduras. Véase ACNUR, *Refugiados*, No. 32, agosto de 1987, p. 29.

^{28/} Cfr. “El Retorno de los Miskitos: posible fin a la guerra en la Costa Atlántica” en *Informe Especial para ALASEI*, Mayo 1988.

^{29/} La cifra más baja fue estimada en el estudio *The Journey Home: Durable Solutions for Displaced Families*, del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El Salvador, junio de 1986. “Unclassified portions of full document”, p. 4. La cifra más alta es conforme a *Salvadoreños Refugiados en los Estados Unidos*. Instituto de Investigaciones, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador, 1987, p. 11.

^{30/} Aguayo y Weiss Fagen, op.cit., Apéndice “Refugees and Displaced Persons in and from Central America: a statistical profile”.

Tanto para este país como para Guatemala, el proceso de repatriación ha sido mucho menor que el experimentado en Nicaragua: alrededor de 3,500 guatemaltecos de 1986 a finales de 1988, oficialmente; y unos 6,500 salvadoreños en tres grupos del campamento Mesa Grande, Honduras, desde octubre de 1987 hasta principios de noviembre de 1988.^{31/} El proceso de reintegración a las comunidades abandonadas en Guatemala, tanto de desplazados internos como de repatriados, es considerado como el más dificultoso y lento, en contraste con el de Nicaragua e incluso con el de El Salvador.

E. Los desplazados en Guatemala y El Salvador

La problemática de los desplazados ha sido abordada de manera muy contrastante en El Salvador y Guatemala. En El Salvador, tanto el gobierno como organizaciones privadas implementaron abiertamente una política de atención y apoyo a estas poblaciones. Por ejemplo, establecieron campamentos de desplazados internos a los cuales podían tener acceso entidades privadas –como ONG– con relativa libertad.

Los desplazados internos salvadoreños recibieron desde 1980 atención internacional y se pusieron en marcha programas especiales para un considerable número de afectados. Dentro del Ministerio del Interior, el gobierno creó en 1981 la Comisión Nacional de Desplazados (CONADES).^{32/} En 1980, la Arquidiócesis de San Salvador y la Iglesia Luterana habían organizado asentamientos llamados “refugios”.^{33/} Al siguiente año se formó el Secretariado Social del Arzobispado (SSA) para organizar la atención al desplazado.^{34/}

La misma decidida ayuda de la USAID en El Salvador incidió para garantizar el espacio de acciones hacia el desplazado. El “Programa de emergencia, salud y empleo para familias desplazadas”, iniciado en 1982,

^{31/} Véase diario *El Gráfico*, 7 de noviembre 1988 “836 refugiados regresaron”, p. 2.

^{32/} Previo a esta instancia, la entidad con acciones hacia los desplazados era la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDHCO), también parte del Ministerio del Interior.

^{33/} Cfr. Instituto de Investigaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). *El Salvador 1985: Desplazados y Refugiados* (Informe Preliminar), El Salvador 1985, pp. 80-81, 146-153.

^{34/} Instituto de Investigaciones e Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), *El Salvador 1986: En Busca de Soluciones para los Desplazados* (Informe Preliminar), El Salvador, 1986, p. 175.

habría de convertirse en el tercer empleador más grande del país en 1986, después del Gobierno de El Salvador y la Fuerza Armada.^{35/} El mismo CONADES contó desde un inicio con el apoyo de la USAID.^{36/}

Este temprano reconocimiento del desplazado en El Salvador se explica, en parte, por las características geográficas y topográficas del país. Lo reducido del territorio sumado a la alta densidad demográfica y un mejor acceso a las distintas zonas del país, permitieron que los desplazados se concentraran en el área metropolitana y otras cabeceras departamentales, de manera que el apoyo de distintas entidades pudo llegar directamente a ellos.^{37/} Este apoyo abrió el espacio para lograr el reconocimiento de los desplazados y, como consecuencia, que éstos pudieran organizarse para demandar el respeto de sus derechos. Todo esto contribuyó a que las necesidades pudieran cuantificarse con mayor precisión. Las cifras de desplazados en los últimos años, por ejemplo, se basan en el número de beneficiarios de ayuda de la CONADES, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y del Comité Evangélico Salvadoreño de Ayuda y Desarrollo.^{38/}

En Guatemala fue hasta septiembre de 1986, cinco años después de que ocurrieran los desplazamientos masivos, que se emitió el acuerdo gubernativo para crear la Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR), que con el apoyo del ACNUR, implementó una política específica hacia los refugiados que estarían retornando.^{39/}

^{35/} De 1980 a 1986, Estados Unidos canalizó cerca de US\$ 80 millones para la población desplazada. Departamento de Estado de los Estados Unidos, op. cit., p. 30, 35.

^{36/} “*In 1981 the government of El Salvador with USAID financial support, established CONADES*”. Departamento de Estado de los Estados Unidos, op. cit., p. 47.

^{37/} En base a estimaciones de un estudio de la USAID/El Salvador de 1985, de 500,000 desplazados, el 26% se encontraba en el departamento de San Salvador; 18% en Morazán; 12% en San Vicente y 9% en Usulután. Departamento de Estado de los Estados Unidos, op. cit., Anexos C y D.

^{38/} Ibid. Entre 1985 y 1986, aproximadamente 500,000 desplazados fueron registrados bajo esta forma. Véase también Anexo V: “*Involvement of Displaced Population Assisted by Various Institutions. 1980-1986*”. Aquí se excluye a los apoyados por la Iglesia Católica pero sí se incluye a varios apoyados por el CICR en zonas de conflicto.

^{39/} Debido al cuantioso número de refugiados guatemaltecos y sus implicaciones políticas, el gobierno de México ejerció presiones sobre el de Guatemala para que se creara una comisión específica que promoviera y preparara la repatriación. Véase

En El Salvador, la guerra tuvo una cobertura periodística internacional, mientras que en Guatemala la fuerte censura que ya venía operando años atrás, logró aislar y minimizar el conflicto armado. La población de muchas áreas urbanas en el interior, aunque experimentaba la tensión política, fue sorprendida por el flujo de desplazados. La cancelación de operaciones de entidades prestigiosas como el CICR fue un indicador en Guatemala del vacío que hubo de instancias civiles para asistir al desplazado. El Estado canceló todos los espacios, aisló el conflicto nacional e internacionalmente.

Como resultado del aislamiento de la guerra y de la cultura del terror que se ha entretelado en la población (véase Apéndice sobre Derechos Humanos), los desplazados han permanecido en la penumbra, como un fenómeno anónimo y sin rostro. Estas circunstancias han forzado a muchas familias e individuos a incorporarse en nuevas áreas confundiendo entre la población general, de manera silenciosa y como una estrategia de sobrevivencia más efectiva.^{40/}

Inforpress Centroamericana No. 712, Guatemala 23 de octubre 1986, p. 10. CEAR está integrada por delegados de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Desarrollo Urbano y Rural y el Comité de Reconstrucción Nacional.

^{40/} Al relatar su experiencia de “reintegración”, desplazados del interior del país ubicados en la ciudad capital coincidieron en la forma que lo hicieron: anónimamente, “callados”. Muchos indígenas, especialmente las mujeres, hubieron de despojarse de su traje tradicional (que es un distintivo del lugar de procedencia) para pasar desapercibidos. Uno de los componentes de esta lógica era el de seguridad personal.

III. *La política institucional*

Como se apuntó anteriormente, las políticas del gobierno a nivel central hacia los repatriados y desplazados han surgido con la marcha de los acontecimientos. Lo que existía, y en buena medida existe hasta el presente, es básicamente asistencia de emergencia. De hecho, el refugiado que retornaba al país buscaba su reincorporación por cuenta propia. Si tenía la suerte de encontrar algún apoyo, éste no era sistemático ni suficiente. Una política estructurada para el repatriado empezó a concretarse hasta con la creación de la CEAR en septiembre de 1986.

El desplazado interno es una categoría que no entra en el mandato de ACNUR, porque es considerada como una cuestión de carácter interno. En tal sentido, queda excluido de su esfera de atención, independientemente de que comparta situaciones muy similares con los refugiados y repatriados. El apoyo que distintas instituciones brindan al desplazado interno-retornado en el presente es disperso; y se les atiende con la cautela y discreción que ha merecido el tema por la politización del mismo. Una acción oficial estructurada hacia el desplazado interno, aunque parcial, de parte del gobierno civil empieza a evidenciarse a principios de 1988 cuando se conforma una Comisión Multisectorial que centra su trabajo en el Plan de Apoyo a Pobladores del Triángulo Ixil.

A. Antecedentes

La población desplazada, temporalmente o no, en el período más álgido de la violencia política (1980-1981), se estima que fue de un millón a millón y medio.^{1/} De esta población que buscó resguardo en las montañas, fuera del país, cabeceras municipales, departamentales, ciudad

^{1/} Caritas Arquidiocesana, *Informe Anual de labores 1987*, Guatemala, enero de 1988, p. 34.

capital y costa sur, entre otros, un 70% habría retornado al emitirse el decreto de amnistía durante el régimen de facto del general Efraín Ríos Montt (1982-1983).^{2/}

En un primer momento, las familias que regresaron de las montañas o de la selva, quienes llegaban en condiciones lamentables por las implicaciones del constante asedio, fueron alojadas en campamentos provisionales acompañadas de efectivos militares. En estos campamentos se les instruyó sobre las nuevas formas organizativas que normarían las comunidades donde se establecerían definitivamente (aldeas nucleadas, Patrullas de Autodefensa Civil, comités promejoramiento, la autoridad del jefe de patrullas, reportes a la Zona o Base militar cada mes, etc.). Éste fue el período en que el Ejército prácticamente capitalizó el contacto y dirigió el tratamiento con los desplazados internos.^{3/} Un desplazado retornado comentó su experiencia en un campamento:

(Nos dijeron) Ustedes son subversivos... son malos los guerrilleros. ¿Usted(es) quiere(n) entrar otra gente de lejos que quiere quitar sus terrenos, quitar sus mujeres, sus hijos? Ustedes preparen(se) bien para defender la tierra, los hijos, nuestras mujeres... Son comunistas, en cambio nosotros no somos comunistas, estamos preparado para luchar, somos el Ejército, de la zona militar, estamos defendiendo(los). Así dijeron...^{4/}

^{2/} En base a entrevista citada con el Ing. Rolando Paiz Masselli, Guatemala, abril de 1988.

^{3/} El Programa de Asistencia a los Vecinos del Altiplano (PAVA), creado en 1982 con financiamiento de la AID, realizó un estudio en 1984, donde señala que el Ejército dominaba todos los aspectos de trabajo relacionados con desplazados retornados y que en algunos casos, como en Playa Grande, al norte de Quiché, era la única institución presente. Entre las funciones del Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), creado en 1976 a raíz del terremoto y dependiente directamente de la Presidencia de la República, estaba la de proveer alimentos a las bases militares donde había grupos de desplazados. De acuerdo a PAVA, muy pocas organizaciones privadas tenían alguna actividad. Tal vez en uno o dos lugares de las áreas afectadas. Así: "*only CARE appears to have even a semi-organized food distribution program but it is reported to have little impact on the areas' malnutrition and is rife with distribution problems*". Véase PAVA, op. cit., p. 5. En este documento, PAVA también aborda el hecho de que toda la ayuda alimentaria que se estaba dando era sobre la base de programas de alimentos por trabajo, los cuales no beneficiaban a la gran población de viudas y huérfanos que había. La casi totalidad del apoyo internacional y del gobierno para los desplazados en los campamentos estaba a cargo del Ejército y del CRN. Cfr. PAVA, p. 13.

^{4/} Testimonio de desplazado retornado en 1983, Cobán, mayo de 1988.

Como se consideraba que había que disputarle esta población a la guerrilla, el tratamiento se caracterizó por su componente re-educativo. Este enfoque estaba inscrito en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (véase más adelante).

El fruto más acabado de esta política se cristalizó en los “polos de desarrollo”, que se iniciaron en 1983 con el reasentamiento de varias aldeas.^{5/} El caso de la comunidad de Acul en el Triángulo Ixil es uno de los más conocidos y considerado por las autoridades ejecutoras como uno de los más exitosos desde varios puntos de vista, aunque se reconoce que medió la presión para ponerlo en marcha y culminarlo en tiempo récord:

(...) Por desgracia todo fue obligado; nadie quería trabajar en la construcción y entonces se les concientizó... tomó tiempo pero al mes empezaron a trabajar. Y como fue obligado, se corrió la bola (rumor) de que era un campo de concentración.

(...) la gente de alrededor llegó a trabajar en la construcción de Acul, si no, no se hubiera terminado en tres meses... (septiembre a diciembre de 1983).^{6/}

Aplicando el amplio concepto de “Seguridad y Desarrollo” al caso específico de Guatemala, en este período el Ejército construye los polos de desarrollo, no sólo en esta región de Quiché, sino también en otras donde la violencia impuso el desplazamiento –tanto interno como hacia afuera del país– como ruta de sobrevivencia. Alta Verapaz, Huehuetenango, Chimaltenango y Petén constituyen el foco de interés en ese momento.

A estas comunidades erigidas dentro de la óptica de los polos se les conoce también como “aldeas modelo” y “aldeas estratégicas”^{7/} y están inscritas dentro del marco contrainsurgente que domina el enfoque

^{5/} Los “polos de desarrollo” aglutinan varias “Aldeas modelo” en las que son reasentados los desplazados retornados. El Ejército pretendía “*corregir el subdesarrollo económico, social... como parte de la estrategia contrasubversiva...*”. Departamento de Información y Divulgación de Relaciones Públicas del Ejército, “Polos de Desarrollo” en *Revista Cultural del Ejército*, Segunda Época No.3., Guatemala, enero/febrero 1985, p. 46 (edición correspondiente al semestre enero/junio 1984).

^{6/} Entrevista con ex-especialista del Ejército que participó en la construcción de Acul, Guatemala, mayo de 1988.

^{7/} Las “aldeas modelo” de los polos de desarrollo siguen un patrón físico nucleado, y las actividades diarias estaban reguladas por las autoridades militares. Por las restricciones a que estaba supeditada la población, la prensa internacional sobre todo, les denominó también “aldeas estratégicas”, conocidas durante la guerra de Vietnam.

militarista. En el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, postulado en abril de 1982 por la Junta Militar de Gobierno que había asumido el poder con el golpe de estado el mes anterior, se habían establecido los lineamientos para restablecer el orden roto en todas las esferas.^{8/}

El objetivo subyacente, tomando en cuenta la reciente convulsión política y militar sin precedentes, era darle una nueva configuración física, política, económica y militar a las regiones del interior donde el Estado guatemalteco se veía amenazado.

Con el asentamiento de la población retornada bajo nuevos patrones de ubicación, organización interna, trabajo, movilización, prácticas sociales, etc. (aldeas modelo), se empieza a efectuar la reconfiguración de estas poblaciones para hacer posible el control requerido, que sería el paso previo para un desarrollo posterior.^{9/}

Es decir, primeramente hay que lograr una reducción del sustento social del enemigo, la cual se ejecuta mediante la pacificación con ofensivas militares; luego se debe reorganizar a la población captada en base a criterios de seguridad nacional; y una vez garantizadas ciertas condiciones de estabilidad, avanzar en los primeros pasos de un desarrollo tutelado.^{10/}

^{8/} En este Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo se planteaba como prioridad devolver la estabilidad en las esferas política, económica, psico-social y militar. Véase Junta Militar de Gobierno, *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo*, (copia mimeografiada), Guatemala, abril 1982.

^{9/} La estructura física de estas aldeas se transformó. De un patrón disperso, extenso, pasó a uno concentrado, de trazos rectilíneos que permiten sólo un pequeño número de casas entre calle y calle. La insatisfacción de esta nueva forma física de vida se expresa cuando los residentes se describen: ahora “*estamos todos amontonados*” o “*parecemos granja de pollos...*”.

La libertad de movilización se vio limitada con los permisos que tenían que solicitar para salir de su “antigua nueva aldea”, estableciendo de antemano el lugar a donde se dirigían y el tiempo que perdurarían, como datos mínimos. Esta limitación aún persiste. Deben sumarse además, los cambios en la organización social y cultural. Cfr. Beatriz Manz, *Refugees of a Hidden War. The Aftermath of Counterinsurgency in Guatemala*. Nueva York: Suny Press, 1988. Capítulos II-IV.

^{10/} El Ejército inicia su acción de restablecer la seguridad nacional con tres planes de campaña (“Victoria 82”, “Firmeza 83” y “Reencuentro Institucional 84”). Se persigue, por otra parte, ejercer impacto entre la población a través de demostrar presencia militar en todo el país mediante la creación de zonas militares en todos los departamentos; proteger las fuentes de producción (fincas de productos de

Esta lógica es la que se presenta con predominio en el tratamiento a los primeros desplazados retornados.^{11/}

En el área ixil y en Alta Verapaz, algunos de los polos de desarrollo fueron en un inicio los campamentos de los desplazados retornados durante 1982 y 1983. Una fuente considera que entre 1982 y 1984, el régimen militar asistió a unas 42,000 personas en el Triángulo Ixil.^{12/} Esta cifra puede sugerir que casi la totalidad o la totalidad de la población de esta región se vio afectada. Además, habría sido reubicada en las distintas aldeas que se reconstruyeron.

Similar proceso se registró en Chisec, Alta Verapaz, cuando a finales de 1982 el Ejército concentró a los desplazados de los alrededores e inició el plan de reasentamiento de aldeas en esta área. La inauguración oficial de Chisec se produjo el 15 de septiembre de 1983.^{13/}

Todo este proyecto de construcción de polos de desarrollo encajaba en lo que se llamó Plan Integral de Retorno a las Comunidades, que, conforme a una fuente considerada como uno de los arquitectos de los polos, es el plan en el cual se trabajó y se continúa trabajando en lo concerniente a la reubicación de los desplazados retornados.^{14/}

Este Plan Integral de Retorno a las Comunidades tiene como basamento filosófico lo que el Ejército denomina en ese momento (1982-1984) la “Filosofía Desarrollista”, que considera una “mística” surgida de la experiencia del propio Ejército.^{15/} En este contexto, define que la acción desarrollista está orientada:

agroexportación); controlar a los trabajadores del altiplano que se trasladan a la costa sur; conducir operaciones militares y psicológicas. *Polos de Desarrollo*. Guatemala: Editorial del Ejército, febrero 1985.

^{11/} Dentro de este terreno se contempla la edificación de los polos de desarrollo: Triángulo Ixil y Playa Grande en Quiché, Chisec en Alta Verapaz, Chacaj en Huehuetenango y Yanahí en Petén. Véase *Polos de Desarrollo*, op. cit. p. 73. Pero se ha destacado también el reasentamiento de otras comunidades como Saraxoch en Santa Cruz Verapaz, Acamal y Chituj en San Cristóbal Verapaz, los tres en Alta Verapaz, y Zaculeu y Agua Escondida en Chimaltenango.

^{12/} Entrevista a un asesor del Ejército, Guatemala, 4 de abril, 1988.

^{13/} *Polos de Desarrollo*, op. cit., p. 89.

^{14/} Entrevista con el ingeniero Rolando Paiz Masselli, director del Comité de Reconstrucción Nacional entre 1987 y marzo de 1988, Guatemala, 21 de abril de 1988.

^{15/} Cfr. *Polos de Desarrollo*, op. cit., p. 61.

(...) hacia las áreas rurales, con el aporte y participación integrales en coordinación con todos los sectores de la población e instituciones gubernamentales, como parte de un plan contrasubversivo para ayudar a las poblaciones afectadas por la subversión, a que se integren a los planes desarrollistas del Estado y obtener así, en reciprocidad, la cooperación espontánea de esos damnificados.^{16/}

Puede afirmarse entonces que el Estado, conducido por el Ejército, tiene una óptica contrainsurgente bidimensional que se sintetiza en el concepto ya mencionado de “seguridad y desarrollo”.^{17/} Así, para implementar y consolidar el proyecto contrainsurgente, se construye toda la infraestructura necesaria y se efectúan reajustes en la estructura del Ejército. Además de los polos de desarrollo, conforman esa infraestructura los sistemas de Patrullas de Autodefensa Civil y de Coordinadoras Interinstitucionales, la Sección de Asuntos Civiles del Ejército (S-5), que se forma en 1982, y la creación de nuevas zonas y bases militares, entre otros. Además, se encuentra la implementación extensiva e intensiva de programas como el de “alimentos por trabajo”, que es un mecanismo sustitutivo del sistema salarial, aplicado en la reconstrucción de las comunidades.

Finalmente, puede aseverarse que la actual política estatal hacia el desplazado interno en Guatemala, tiene sus antecedentes en un proyecto que tiene una visión más integral que la lucha contrainsurgente basada en planes puramente militares para ganar una guerra. Las operaciones militares se combinan con otras:

(...) operaciones de seguridad, desarrollo, contrasubversivas y de guerra ideológica. En otras palabras, una vez conseguida la seguridad, el Ejército penetra en la población con el incentivo de desarrollo, para corregir las vulnerabilidades que presenta nuestra sociedad por el estado de abandono en que ha vivido...

(...) entramos en la era de las operaciones ideológicas militares y desarrollistas que han dado hasta ahora, muy buen resultado.^{18/}

^{16/} *Polos de Desarrollo*, op. cit., p. 63.

^{17/} El desarrollo, denominado por el Ejército “desarrollismo” es definido como aquella acción en que se hace “participar a todos los sectores sociales del país, para que resuelvan sus propios problemas y para convertirlos en factores de su propio desarrollo, como un plan dirigido a hacer participar activamente a la población en la problemática nacional”. *Polos de Desarrollo*, op. cit., p. 56.

^{18/} *Polos de Desarrollo*, op. cit., p. 58.

B. El Ejército y los desplazados internos

Los criterios para la reincorporación del desplazado retornado a la sociedad continúan siendo definidos, esencialmente, por la institución castrense, debido a los siguientes factores:

Primero, por la participación directa que tuvo en los desplazamientos masivos.

Segundo, porque, igual que los refugiados, los desplazados internos son considerados dentro del terreno de la seguridad nacional. En 1987, cuando retornaban refugiados de México, el Ministro de la Defensa, general Héctor Alejandro Gramajo, hizo declaraciones públicas que vinculaban a los refugiados con la guerrilla.^{19/} En esta perspectiva, el Ejército considera a los desplazados internos como base social de la insurgencia.

En septiembre de 1988, el general Gramajo hizo referencia a un número de personas que el Ejército había logrado restarle a la guerrilla entre septiembre de 1987 y abril de 1988: “(...) *les quitamos casi 5,000... que tenían al norte del Quiché...*”.^{20/} Tanto la cifra como las fechas mencionadas por el alto oficial, coinciden con el retorno de desplazados en el Triángulo Ixil como resultado de la “Ofensiva de Fin de Año” de 1987 y que mantuvo el Ejército hasta los primeros meses de 1988; ésta es considerada como la mayor ofensiva de los últimos años e involucró a 4,500 soldados.^{21/}

De acuerdo con entrevistas efectuadas entre los desplazados internos-retornados, el Ejército ha mantenido sostenidamente su accionar en las montañas, como las del área ixil, desde principios de la década hasta el presente. A continuación se da una breve relación de dichas acciones:

En el año 81 vinieron dos mil soldados a hacer ofensiva... ya más después ya no fui capaz de saber cuántos, (pero) llegaron siempre. Siempre llegaban cada dos meses, cada tres meses, cada cinco meses. Un año dejaron

^{19/} Cfr. Diario *El Gráfico*, Guatemala, 10 de marzo 1987.

^{20/} Entrevista al Ministro de la Defensa, general Hector Alejandro Gramajo, “Lobos con piel de oveja” en *Suplemento Domingo* No. 397, p. 5, diario *Prensa Libre*, Guatemala, 4 de septiembre 1988. El mes anterior, el Presidente Cerezo declaró que en ocho meses “*un total de 4,500 subversivos se han acogido a la amnistía*”, diario *La Hora*, Guatemala, 3 de agosto de 1989.

^{21/} Cfr. “Crónica desde el 'área roja'” en Revista *Crónica*, Año I, No. 9. Guatemala, 21 al 27 de enero 1988, p. 16.

de no hacer nada, nada. Hasta el año 86 dejaron de llegar... El 87 en septiembre, a fines, cuando fue muy duro porque ya todos los patrulleros y soldados, ya no se podía estar en la casa. Vaya, uno de grande (adulto) sí aguanta uno, pero ¿los chiquitos? Y muchas mujeres dando a luz en las orillas de los ríos, dando a luz a los hijos y debajo del monte, a veces lloviendo y naciendo los chiquitos. Y muchos gritando de hambre...^{22/}

Dicha ofensiva, que puso en práctica una nueva táctica, tenía dos objetivos: recuperar a la población que se había resguardado en la montaña durante años y restablecer el control militar de la región a fin de reasentar a la población retornada.^{23/}

Tercero, (que incluye los anteriores), porque el Ejército es la institución donde se diseñan y ejecutan las políticas relacionadas con la seguridad del Estado y con la defensa de la soberanía nacional. Y como los refugiados, repatriados y desplazados internos forman parte de la misma población que a principios de la presente década desafió el sistema político y económico del país, para el Ejército deben ser tratados estrictamente, ya sea como “subversivos” o bien como una población potencial a subvertir el orden.

En un foro que organizó el Consejo Empresarial en agosto de 1987 titulado “27 años de lucha por la libertad”, la cúpula del Ejército reiteró el papel histórico de éste en los inicios de esta década, recordó que esta institución fue la que permitió el establecimiento del actual gobierno civil y la confirmó como garante de la defensa del *statu quo*.^{24/}

Durante el actual gobierno civil, el Ejército sigue manteniendo control sobre el retorno de los desplazados internos que habían estado resguardándose en las montañas o regiones selváticas en los últimos seis o siete años. El gran flujo de retorno que se registró a finales de 1987 y los que se dieron en el tiempo durante el que se llevó a cabo este estudio, en la región del Triángulo Ixil, fueron controlados con predominancia

^{22/} Relato de un ixil que retornó poco después de que se iniciara la ofensiva militar de 1987. Nebaj, 7 de junio de 1988.

^{23/} El Ejército ha variado su táctica para provocar el retorno de los desplazados. Antes de septiembre de 1987 penetraba a las zonas guerrilleras para la búsqueda de desplazados y se retiraba. En el presente actúa desde esas zonas, enfrenta a la guerrilla y la persigue “*hasta destruirla*”. *Crónica*, op. cit.

^{24/} Véase transcripción del foro “27 años de lucha por la libertad”, Guatemala, 12 de agosto 1987. En este foro participó el Alto Mando del Ejército.

por el Ejército, no obstante la presencia de instituciones del sector público y no gubernamentales para asistir a la población.

La primera autoridad que toma contacto con los desplazados internos es la castrense, ya sea directamente o a través de los patrulleros civiles. En los primeros días, los desplazados son puestos bajo vigilancia directa del Ejército ya que son requeridos para proporcionar información y datos de diverso orden.^{25/} En el caso de los desplazados del Triángulo Ixil, se pudo constatar que existen criterios para regular la permanencia de ellos en las instalaciones del Ejército o de la Comisión Especial de Atención a Repatriados y Desplazados (CEARD).^{26/}

El tiempo de permanencia depende de dos situaciones básicamente. Una, del “cargo” o “responsabilidad” que la persona habría desempeñado durante su estancia en la montaña. Otra, de las circunstancias en que se presentó a las autoridades: si fue capturada o si se entregó voluntariamente. O sea que si una persona admite haber tenido una responsabilidad, clasificada por el Ejército como dentro de la estructura militar de la insurgencia y, además, para hacer posible su retorno hubo de capturársele, esta persona prácticamente obtiene “la pena máxima”. Las penas varían desde 15 días hasta tres meses. La institución gubernamental más cercana al desplazado retornado, la CEARD, de hecho, carece de autoridad para intervenir y tomar decisiones en este terreno. Por ejemplo, la autorización para retirarse de las instalaciones de la CEARD en Nebaj es emitida por las autoridades correspondientes del Ejército, en este caso, el Destacamento Militar asentado en la localidad.

La intervención del Ejército para el control inicial del desplazado que retorna de la montaña o selva puede ser interpretada como una

^{25/} Los desplazados internos de Alta Verapaz que retornaron entre 1986-1988 por la vía del Ejército experimentaron básicamente lo mismo. Un q'eqchi' que estuvo en la Zona Militar de Cobán en 1988 señaló: “Preguntaron si teníamos armas, equipo. ‘Si tenés, vamos a traer, vamos a pegar. Si hay gente hay que avisar(les) (para) que se entreguen. Ahora no podemos matar gente, es bien peligroso’. (...) Levantaron acta, el teniente puso nombre de cada uno. Dieron charlas: ahora no tengan miedo, estén tranquilos... Dieron películas.”

^{26/} A la Comisión Especial de Atención a Repatriados –CEAR– al iniciar actividades en la región ixil, en febrero de 1988, se le conoce como CEARD. La adición de la “d” es por “desplazados”. Sus instalaciones fueron abiertas para albergar desplazados retornados a finales de mayo e ininterrumpidamente hay presencia de soldados y/o militares vestidos de civil.

norma, ya que el evento cae en el terreno de la seguridad nacional. Esto no quiere decir, sin embargo, que no hay variantes en el grado de dicha intervención. Ciertamente, en una zona de conflicto, donde se activan operativos militares o de rastreo sistemáticamente, la participación del Ejército no sólo es más evidente sino además, predominante. Y en este contexto, el departamento de Quiché es considerado como “la zona roja” del país, como dijera un residente del Triángulo Ixil: “aquí, simplemente no se ve, no se siente ni pareciera que en Guatemala hubiese gobierno civil...”

Retomando la circunstancia del grado de conflicto en las distintas zonas del país, en Alta Verapaz, donde en los últimos años se han producido flujos de retorno de desplazados en mucha menor escala que en Quiché, se ha dado una variante en cuanto al espacio de control directo y total sobre los desplazados retornados.

Desde 1984-1985, el grado de conflicto desaceleró con notoriedad. La Iglesia Católica, considerada como una de las instituciones de mayor credibilidad en el país, se ha constituido en una instancia de protección y apoyo para varios grupos de desplazados retornados a partir de 1986. Éstos, al buscar su proceso de reincorporación y reubicación en la región, lo hicieron a través de las autoridades eclesíásticas locales.

En el caso de Alta Verapaz, la Iglesia se movilizó con sus propios recursos para recibir a las familias que solicitaron su protección en el proceso de retorno y reincorporación. Brindó desde el transporte para trasladar a los desplazados a sus instalaciones (donde les otorgó protección y apoyo en el trámite de reposición de documentos), hasta la búsqueda de alternativas de reubicación más estable. En el presente, cuenta con proyectos variados y continúa apoyando el trámite para el logro y legalización de tierras.^{27/}

Este caso es considerado único y difícilmente reproducible en el presente porque para que se dé se han combinado circunstancias especiales, entre ellas, la reducción del conflicto político-militar. La región de las Verapaces es vista por observadores locales como una región más periférica en términos de la influencia de la guerrilla, en contraste con Quiché, donde esta influencia ha sido muy notoria. Debe recordarse que fue en este departamento donde germinó y se desarrolló una de las

^{27/} Varias conversaciones con el Obispo de Alta y Baja Verapaz, Gerardo Flores, Guatemala, 1988.

organizaciones guerrilleras consideradas como protagónicas en la lucha insurgente de los años '70 y '80.^{28/}

Esta situación ha marcado la intensidad y tenacidad de las acciones del Ejército sobre la población, y a la vez ha sido un elemento influyente en la creación de ciertos márgenes de acción, que abrieron paso a retornos de desplazados internos en las montañas, acompañados de instituciones como la Iglesia Católica.

Asimismo, la Diócesis de las Verapaces, pese a que sufrió fuertes golpes por el asesinato y secuestro de varios catequistas y hubo de realizar una contracción de sus actividades religiosas a principios de la presente década, logró mantener su infraestructura y buena parte de su personal. El Obispo de esta diócesis, por ejemplo, lleva una década al frente de la misma (con anterioridad había trabajado en la diócesis vecina de Izabal). Para los desplazados internos, dicha condición habría de ser determinante para recurrir, con la confianza necesaria, a la Iglesia Católica como institución protectora de su retorno. La Diócesis de Quiché en cambio, fue prácticamente cerrada por la misma época habiendo tenido como antecedente el asesinato de dos miembros de su clero (ver más adelante).

No obstante que la Iglesia Católica de Las Verapaces, en los distintos casos en que ha brindado su protección, ha logrado ejecutar lo que se llamaría la fase de recepción y emergencia y asegurar la permanencia de los desplazados mientras ellos toman una decisión sobre dónde reinstalarse, éstos no fueron hechos que hicieran tomar distancia al Ejército. En febrero de 1987, cuando un grupo de más de 100 personas se presentó voluntariamente ante las autoridades de la Iglesia, buscando su protección, el comandante de la Zona Militar, varios efectivos armados y personas vestidas de civil se hicieron presentes en el lugar del encuentro sin que se hubiera solicitado su presencia. Con esto, consiguieron atemorizar a los desplazados, quienes fueron objeto de preguntas por los miembros de la Sección de Asuntos Civiles (S-5) que habían acudido. Muchas de las preguntas iban dirigidas a saber “¿cuántas personas se quedaron todavía?” y “¿en dónde están?”

^{28/} Cuando se inició la ofensiva militar de septiembre 1987, el Ministro de la Defensa, General Hector Gramajo dijo: “Éste es el último santuario de la subversión” y agregó “Nuestra ofensiva aquí significa el principio del fin”. Véase Morgan Tanner, “Winning Hearts and Mayans” en *Soldier of Fortune*, de noviembre 1988.

Cuando el grupo, transportado por la Iglesia, entraba a las instalaciones que se habían preparado para su descanso, atención médica y permanencia, nuevamente efectivos militares se habían ubicado al paso del mismo. Y seguidamente a las palabras de acogida por parte del Obispo y de bienvenida del Gobernador Departamental (autoridad civil), el comandante de la Zona Militar pronunció su propio discurso en el que expresó su satisfacción por la decisión de los desplazados de “acogerse a la amnistía...”^{29/} Aunque al final ya no se aplicaron las “actas de amnistía” a los desplazados retornados, el hecho de haberlo mencionado fue controversial. De manera similar al tratamiento a los repatriados, que en varios casos hubieron de firmar estas actas, las autoridades militares estaban asumiendo que los afectados habían sido transgresores de la ley (i.e. “subversivos”), sin tomar en cuenta que, jurídicamente, la amnistía es un derecho al cual se opta.^{30/}

Así, aun en un terreno de mayor espacio o relajamiento político y militar y donde se registran todavía flujos de retorno de desplazados, la intervención de la institución castrense se produce, y en ocasiones en forma agresiva. La comunidad cobanera por ejemplo, recuerda la primera experiencia trágica, ocurrida en el primer semestre de 1986, cuando dos campesinos de un grupo de 37 desplazados internos-retornados que se encontraban bajo la protección de la Iglesia Católica, fueron sustraídos “misteriosamente” de la casa parroquial.^{31/}

Un episodio similar se produjo a principios de 1988, cuando uno de los desplazados retornados que se encontraba también bajo la protección de la Iglesia fue secuestrado cuando se dirigía a visitar a un pariente. El secuestrado logró escapar en las regiones montañosas a donde había sido llevado por efectivos militares como “guía” para mostrar los lugares en que había permanecido en los años anteriores. Fue posible recopilar la traumática experiencia porque el secuestrado-escapado pudo retornar nuevamente a buscar auxilio con la Iglesia Católica y el caso fue de

^{29/} Entrevistas de primera fuente y video que recoge el encuentro del 26 de febrero de 1987 en Alta Verapaz.

^{30/} En el caso de los repatriados, todos los que retornaron bajo el programa oficial hasta marzo de 1987 fueron presionados a firmar el acta de amnistía. Las críticas de la comunidad internacional contribuyeron a la supresión de la misma y se le substituyó con una boleta de repatriación.

^{31/} Véase *Inforpress Centroamericana* No. 698 del 17 de julio de 1986 y No. 730 del 12 de marzo de 1987, pp. 11 y 7, respectivamente.

conocimiento entre los mismos desplazados retornados. Finalmente, esta persona se vio forzada a salir de la región.^{32/}

C. El Gobierno civil y los desplazados

Como se ha mencionado, el gobierno demócrata cristiano implementó un plan de acción hacia el desplazado retornado, particularmente el proveniente de montañas o selvas del país; las acciones están contenidas en el “Plan de Apoyo a Pobladores del Triángulo Ixil”, también conocido como “Plan de Retorno a sus Comunidades”, que fue dado a conocer públicamente en febrero de 1988. Como su nombre lo indica, es un plan que se ha puesto en marcha solamente en esta región del país, al menos durante 1988.

La referencia inmediata de este Plan es la situación de emergencia que se produce a finales del año 1987 cuando se dan los flujos masivos de retorno de desplazados, como consecuencia de la “Ofensiva de Fin de Año”. Las declaraciones que dio el presidente Vinicio Cerezo, dos meses después de iniciarse la ofensiva, en el sentido de que Quiché sería un “símbolo de paz y reconstrucción”, antecedieron el inicio del plan específico para esta población.^{33/}

Para poner en marcha el Plan mencionado se formó una Comisión Multisectorial donde participan unas 20 instituciones que deben ejecutar las cuatro etapas que lo comprenden:

Etapa I. Recepción y Bienvenida, que está a cargo del Ejército y de la CEARD. Esencialmente consiste en el registro de diversos datos de importancia en la esfera de la seguridad; asistencia médica; provisión de vestido y alimentos; y “educación democrática” o “educación cívica”. Esto último, aparte de actividades audio-visuales de contenido político, comprende charlas que persiguen “*devolverle al desplazado el conocimiento de su patria*”.^{34/}

^{32/} Entrevistas con diversas fuentes que confirmaron denuncias del hecho, a su vez denunciado en Europa y conocido por reporteros de distintas nacionalidades.

^{33/} Cfr. “El Quiche: site of army-government concertation?,” en *Central America Report*, Vol. 14 No. 48, Guatemala 11 de diciembre de 1988, p. 382.

^{34/} En las charlas se les habla del “*engaño de la subversión*”, de la tranquilidad que en el presente pueden gozar, de los riesgos que podrían correr si retornan nuevamente a la montaña, de “*no cambiar los colores de nuestra bandera*” (i.e. color rojo en lugar

Etapa II. Conformación, ubicación y asentamiento. Consiste en varias actividades entre las que se encuentra la ubicación física de la aldea donde se van a asentar las familias de desplazados retornados (se trata de la antigua aldea, que ahora será una “antigua nueva aldea”); el trazo de la comunidad, usualmente rectilíneo; depuración de los censos para conocer el número de familias que se van a asentar; definición del camino o carretera de penetración, etc.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, para reasentar a una comunidad es necesario que haya un número de familias suficiente (15-40), las cuales pueden encontrarse residiendo provisionalmente en comunidades cercanas, cabecera municipal, con familiares, etc. Los desplazados retornados que se encuentran todavía en las instalaciones de CEARD, al obtener la autorización del Destacamento Militar, pueden retirarse hacia estas comunidades para iniciar las tareas de reconstrucción e incorporarse a las nuevas formas organizativas que las norman.

Etapa III. Construcción, urbanización, vivienda e infraestructura. Esta etapa constituye prácticamente la re-edificación de la comunidad sobre la base del patrón concentrado o nucleado. Se efectúa el levantamiento de la vivienda en el marco del programa de “techo mínimo” e infraestructura básica que posibilitará el servicio de agua y luz. Formulativamente, está contemplada una serie de acciones que buscarían establecer una infraestructura de servicios que rebase el criterio de los mínimos. Es decir, que posteriormente la comunidad pueda contar con viviendas de mayor duración, sistemas de saneamiento ambiental, instalación de corrales, puestos de salud, áreas recreativas, escuelas, etc.

Etapa IV. Consolidación y desarrollo económico. Se persigue que en el futuro puedan desarrollarse programas productivos que cuenten con asistencia técnica (experimentación de cultivos diversificados, sistemas de riego y mini-riego), en mercadeo, crediticia, etc.^{35/}

La Coordinadora Multisectorial que desarrolla el mencionado Plan, está presidida por el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras

de azul y blanco), entre otras. Entrevistas con un miembro de una unidad de Asuntos Civiles (S-5) y fuentes locales de primera y segunda mano.

^{35/} Cfr. documento *Coordinadora Multisectorial de Apoyo a Pobladores Triángulo Ixil*, del Comité de Reconstrucción Nacional, Guatemala, febrero-marzo de 1988.

Públicas (MCTOP).^{36/} Luego, el Comité Ejecutivo está integrado por los Ministerios de la Defensa y de Desarrollo Urbano y Rural, el Comité de Reconstrucción Nacional (CRN) y la CEARD. Uno de los objetivos del Plan de Apoyo, de acuerdo al CRN, era que las comunidades seleccionadas como prioritarias para 1988, un total de ocho, pudieran reconstruirse con sus servicios básicos para el 15 de septiembre.^{37/} Para demostrar el éxito del Plan, el gobierno publicitó la visita del presidente Cerezo, en ese mes, a algunas comunidades, en donde inauguró la primera de ellas en el contexto de hacer de Quiché un “modelo de desarrollo”.^{38/}

Durante las visitas de los investigadores a la región y a cinco de las ocho aldeas reconstruidas, las tareas de reconstrucción física fueron evidentes. El grado de avance, sin embargo, era bastante desigual y se observó mayor heterogeneidad aún al ver la reconstrucción de la región en su conjunto. Aldeas que ya habían iniciado su reasentamiento años atrás, por ejemplo, se encontraban en mayor atraso que las más recientes. El seguimiento y consolidación de algunos polos de desarrollo, supuestamente iniciados en 1984-1985, y de aldeas modelo era también variado e incompleto.

Entre las principales razones que se lograron identificar para explicar el desigual avance de la reconstrucción, estuvieron la escasez de recursos financieros y la descoordinación interinstitucional. Esto supone el grado de interés e intensidad de esfuerzos que fincan las instituciones responsables por finalizar la reconstrucción en determinada aldea. Por otra parte, influye la accesibilidad de la aldea –la facilidad de infraestructura para hacer llegar los materiales– y no se descarta que en casos determinados

^{36/} Un miembro de la Comisión Multisectorial, al ser entrevistado sobre las razones por las que el MCTOP es el coordinador general, dijo: “*habían tres posibilidades: el Ministerio de la Defensa, el de Desarrollo y el de Comunicaciones... el de la Defensa no convenía, el de Desarrollo, se vio que era muy reciente todavía y entonces sólo quedaba el de Comunicaciones...*”. Guatemala, 7 de septiembre de 1988.

^{37/} Las comunidades prioritarias para 1988 se concentraron prácticamente en el municipio de Nebaj, dejando a los otros dos municipios –Chajul y Cotzal– para 1989. Las comunidades donde se centró la asistencia en 1988 son: Xebitz, Jan-Lay, Xepium, Quejchip, Parramos Grande, Parramos Chiquito, Bicalamá y Bijolom.

^{38/} Véase “*Janlay*”, *Nueva Vida en Nebaj, Quiché*, en Suplemento Domingo del diario *Prensa Libre*, Guatemala, 11 de septiembre de 1988. La visita del mandatario a las comunidades del Triángulo Ixil fue cubierta por el telenoticiario oficial *Hoy lo más importante*, durante estas fechas.

prevalezcan criterios relacionados con intereses estratégicos militares. Es decir que, para establecer la importancia de reconstruir una aldea, prevalece lo que militar y políticamente representa su reasentamiento y repoblación.

Podría sostenerse que en términos de “desarrollo”, en la mayoría de las comunidades todavía no se presentaban las condiciones mínimas para una reactivación económica y que, en el mejor de los casos, éstas tal vez se daban a medias.^{39/}

La brecha entre el planteamiento de una política desarrollista en esta región y el desenvolvimiento de la misma es significativamente grande. Entre las razones para este quiebre entre planteamiento y aplicación, pueden identificarse:

- (1) El tratamiento de la región como una “zona de seguridad”, tiene como consecuencia, entre otras, el desvío del tiempo de la población destinado a tareas productivas, para efectuar actividades de seguridad (patrullajes de vigilancia, rastreos y otras tareas de información y control), que varían en duración desde un día hasta más de una semana.^{40/}
- (2) Ausencia de un criterio unificado entre las instituciones participantes, en parte debida a los llamados “celos institucionales”, que a su vez, se manifiestan en una lucha por mantener y ampliar espacios. De esto se desprende también que hay una falta de claridad en cuanto a los objetivos, lo que lleva inevitablemente a la improvisación de acciones con una óptica de muy corto plazo.

Por otro lado, se carece de una elaboración más profunda acerca de repatriados y desplazados internos, que los sitúe como fenómenos estrechamente vinculados entre sí, que se adentre en la dimensión

^{39/} En la aldea de Salquil, cuyo reasentamiento se habría iniciado entre 1984 y 1985 y que en el presente es una de las más grandes del municipio de Nebaj, para julio de 1988 se estaba todavía efectuando el trabajo para instalar la energía eléctrica. Si bien ya cuenta con escuela y puesto de salud, había familias carentes de materiales para construir sus viviendas. Asimismo, era evidente lo heterogéneo de la calidad de las mismas.

^{40/} En todas las aldeas visitadas del Triángulo Ixil, se constató la realización de turnos periódicos de 24 horas en las Patrullas de Autodefensa Civil, conocidas ahora oficialmente como Comités Voluntarios de Autodefensa Civil. Similar es el caso en las aldeas visitadas de Alta Verapaz. Los responsables de las patrullas civiles deben, además, reportar a las autoridades militares más cercanas acerca de sus actividades y situaciones extraordinarias. El costo de los viajes recae en la comunidad.

que representan y cómo se ubican en la problemática social, económica y política del país.

- (3) Carencia de capacidad ejecutiva, la cual se ve alimentada por las limitaciones de recursos materiales y humanos adecuados y por la misma descoordinación interinstitucional.
- (4) Desconocimiento o conocimiento poco profundo de las características socioeconómicas y culturales de la población, desmotivando con ello una mayor y eficiente participación comunitaria.

Por parte del gobierno civil hacia el desplazado interno, más que una política lo que hay son acciones contenidas en planes que hasta el momento no logran trascender la esfera asistencial y de emergencia. Para propiciar el despegue del desarrollo, tanto para los desplazados internos como para los repatriados, debe considerarse que la situación de los mismos desemboca en la deteriorada situación de grandes sectores sociales. O sea que, tomando en cuenta las especificidades del binomio desplazados internos-repatriados, habría que verlo también como resultado de un problema socio-económico global para el que el Estado no encontró ni encuentra todavía una respuesta adecuada.

Dadas las especificidades que tiene el fenómeno, se hace necesario elaborar una definición del mismo y que ésta sea compartida y respaldada al menos por las instituciones del Estado que se encuentren más directamente vinculadas al mismo. En las instituciones del gobierno se comparte el criterio del Ejército de que los desplazados constituyen un sector en litigio con la insurgencia y que proporcionándole atención se descarta la viabilidad de cualquiera otra alternativa de justicia social.

En el estudio, sin embargo, se observaron marcadas diferencias de método de trabajo, en gran parte determinadas por la disponibilidad de recursos, visión del trabajo y de la participación comunitaria, experiencia en las tareas de reasentamiento y criterios institucionales sobre el ritmo de la reconstrucción para garantizar la reintegración. De acuerdo a disposiciones de la Comisión Multisectorial, el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas delegó en el CRN y el Ministerio de Desarrollo, principalmente, la responsabilidad de reconstruir las aldeas; el concepto de “reconstruir” en este plan consiste en dotar a la comunidad del techo mínimo y supervisar que se instalen los servicios básicos (luz y agua potable).^{41/}

^{41/} El CRN tenía a su cargo la reconstrucción de las aldeas Jan-Lay, Xepium y Bicalamá; en tanto que el Ministerio de Desarrollo, las aldeas Parramos Grande, Parramos Chiquito, Quejchip y Xebitz.

Por un lado, algunos ministerios y funcionarios, como el de Desarrollo Urbano y Rural, ven a los desplazados internos y repatriados como sectores a los que no hay que diferenciar del resto de la población,^{42/} y plantean más elaboradamente la participación comunitaria, pero son señalados de inexpertos e ineficientes. En contraposición, dependencias como el Comité de Reconstrucción Nacional, que ha trabajado más directamente con el Ejército, si bien destaca por una labor más ágil, es señalada de que ello es a expensas de la voluntad comunitaria.

Cuando la descoordinación interinstitucional del nivel directivo llega al de los ejecutores directos, ya ha adquirido tales dimensiones que resulta en respuestas desacertadas y fuera de tiempo, afectando la atención que reciben los desplazados.

Concebir a los desplazados retornados y a los repatriados como una población a la que no debe diferenciarse del resto tiene, por otra parte, ángulos que invitan a una mayor discusión. Como punto de partida general, se acepta que estas poblaciones comparten la situación de pobreza con amplios sectores del país. Un alto funcionario, dirigente demócrata cristiano, lo reconoció al afirmar que los desplazados forman parte de un “*problema global, como por ejemplo el de la justicia social*”.

Las especificidades al interior de estas poblaciones, sin embargo, tampoco pueden soslayarse debido a que, en el terreno de los hechos, median circunstancias que inevitablemente las hacen diferentes. En regiones donde hubo desplazamientos se observó que en sectores de la población no desplazada o que retornó con mucha mayor antelación y fueron trasladados a repoblar aldeas, ha penetrado el trabajo ideológico de considerar a los recién desplazados retornados y/o repatriados como “subversivos”. Esta concepción, expresada en distintos matices, torna prácticamente a estos últimos grupos en una población proscrita y estigmatizada, especialmente cuando el tratamiento permanece en el terreno de la seguridad nacional. Varios entrevistados identificaron al Ejército y a las iglesias fundamentalistas como las instituciones más evidentemente involucradas en esa labor ideológica. Un desplazado retornado que estuvo en un campamento militar indicó lo siguiente:

^{42/} “*Nuestra tesis es que no podemos, aunque haya ayuda, diferenciarlos del resto. Queremos tratarlos a todos por igual, y no queremos saber por qué se fueron (los refugiados y desplazados)*”. Entrevista con el Lic. René de León Schlotter, Ministro de Desarrollo Urbano y Rural, Guatemala, 10 de mayo de 1988.

Llegaron unos a presentar películas como de las religiones protestantes... a enseñar crianzas de animales así por película y le daban charlas a la gente a veces con los hombres pues era día a día, tarde a tarde, o tarde y mañana... Buscaban traductores... dieron varios días de entrenamiento: posiciones de combate, cómo combatir con la guerrilla y todo eso, manejar las armas. Decían que la guerrilla pues nos había engañado, porque quiere agarrar la tierra para ellos...^{43/}

En varios casos han surgido conflictos en el seno de las comunidades con el retorno de familias. Muchos han sido vistos con recelo, sobre todo si de por medio se encuentran intereses económicos, como lo es el acceso a la tierra y al trabajo. No puede ignorarse tampoco que en el caso de los desplazados retornados, su reincorporación al proceso productivo se inicia en circunstancias más desventajosas: “ahora estoy más pobre que antes...” es una frase que, por ejemplo, sintetiza la realidad inmediata.

La experiencia ya prolongada, vivida fuera de sus comunidades –tanto lejos como dentro de su patria–, los rasgos socio-culturales, la composición étnica y características interétnicas, las secuelas más directas de la violencia en su concepción del entorno inmediato, entre otros, parecen ser factores que han ido configurando las especificidades de estas poblaciones.

De ahí la necesidad de enriquecer la definición de las mismas y elaborar políticas que se basen en las especificidades mencionadas para garantizar una reincorporación más ágil y eficiente y que no contravenga la cohesión y unidad con el resto de la población. Evidentemente, es una tarea compleja y en un momento dado habrá que concebir a estas poblaciones como parte y expresión de la crisis provocada por la exacerbación de las desigualdades preexistentes. Las observaciones del equipo de investigadores permitieron percibir la posibilidad de estimular las iniciativas comunales desde adentro. Proporcionar el clima adecuado para que los pobladores creen sus propias instancias organizativas y busquen las instituciones privadas o gubernamentales que consideren de confianza. Y algo muy importante, que las comunidades puedan tener acceso a información útil para sus iniciativas.

La ampliación del apoyo a los desplazados retornados, sin exclusiones marcadas por la época en que retornaron, es una demanda clara en las regiones donde las acciones del Estado apenas han empezado o ni

^{43/} Testimonio de desplazado retornado q'eqchi', Cobán, mayo de 1988.

siquiera han llegado de manera sostenida. Esto se hizo tangible en regiones como las de Alta Verapaz donde nunca se implementó una acción coordinada y amplia, por lo que la población carece de expectativas de una reintegración con miras a un desarrollo próximo. El desaliento provocado por la ausencia de apoyo parece contribuir a afianzar la falta de credibilidad en las instituciones estatales.

D. Las instituciones no gubernamentales y el desplazado

La exploración de las acciones hacia el desplazado en este sector incluyó organizaciones seculares y religiosas, tanto, nacionales como internacionales. Entre ellas, varias de las denominadas “organizaciones de desarrollo” que, desde este estudio, se consideró tendrían programas de apoyo a desplazados.

Si bien varios programas de ONG y de iglesias ya tenían una larga historia cuando ocurrió el terremoto de 1976, éste provocó la llegada de un gran flujo de ayuda internacional. Como consecuencia, varias organizaciones extranjeras se establecieron en el país y dieron vida a entidades locales. Pasada la emergencia, muchas de estas organizaciones extranjeras no se retiraron, sino, por el contrario, expandieron su presencia.

En el período post terremoto (hasta finales de la década de los '70) muchas ONGs jugaron un papel importante mediante el impulso de proyectos de desarrollo, cooperativas, colonización de tierras, salud y educación. Sin embargo, cuando el movimiento popular en ese período se tornó beligerante, el Estado visualizó a estos programas y la organización que habían promovido entre la población como parte de una fuerza que amenazaba el *statu quo*. Una ola de represión selectiva emergió y tuvo como blanco a promotores sociales que habían sido capacitados por las ONGs, así como laicos vinculados a la Iglesia Católica que trabajaban en el área rural. Debido a la represión, muchas de estas organizaciones se retiraron del país y/o recortaron sus programas.^{44/}

En ese período, surgió una gran cantidad de iglesias evangélicas y sectas fundamentalistas, las cuales gozaron de un fuerte respaldo durante el régimen del general Ríos Montt (1982-1983) por pertenecer él a la denominación del Verbo.

^{44/} Véase Shelton Davis y Julie Hodson, *Witnesses to Political Violence: Suppression of a Rural Development Movement in Guatemala*. Boston: Oxfam America, 1982.

Varias de las instancias evangélicas que han surgido durante los últimos diez años son consideradas distintas de las vinculadas a las iglesias que ya tenían una larga trayectoria de trabajo en el país y a las que se les conoce como iglesias evangélicas históricas (e.g. presbiteriana, episcopal, luterana, metodista). La distinción, en especial de las que surgen durante el régimen de Ríos Montt, se basa principalmente en dos factores: en que reciben grandes sumas de dinero, particularmente provenientes de los Estados Unidos, las cuales son recaudadas y canalizadas por sus contrapartes en el exterior; y en que la mayoría de este tipo de iglesias sostiene una tendencia política conservadora.^{45/}

Estos factores les permitieron un espacio operativo adecuado que fue posibilitado y apoyado por el mismo Ríos Montt y oficiales del Ejército, quienes no escondieron su recelo hacia la Iglesia Católica por la acción social que había desempeñado con anterioridad y que fuera calificada de “acción subversiva”.^{46/} La experiencia recogida en esa década ha tenido impacto en las políticas que ahora tienen las ONGs.

Referente a la existencia de una política institucional hacia el desplazado, puede señalarse que las instituciones no gubernamentales tienen básicamente programas de pequeña y mediana envergadura en base a variados criterios, los cuales se verán adelante. Ahora bien, por la manera en que han decidido su participación estarían comprendidas en tres tendencias:

Una, las que han optado por trabajar en cooperación con los programas existentes del Ejército y del gobierno en las áreas clave de desplazados.

Dos, aquéllas que a fin de proporcionar asistencia humanitaria han aceptado el reto de trabajar en estas áreas, no contraviniendo ciertas normas y condiciones establecidas por el Ejército y el gobierno, aunque esforzándose por mantener su autonomía.

Tres, las que han optado por no trabajar con desplazados retornados debido al temor de ser cooptadas o utilizadas por el Ejército y el gobierno. La negativa representa una desaprobación a los programas contrainsurgentes.

^{45/} Para mayor información se sugiere ver David Stoll, “Evangelicals, Guerrillas, and the Army: The Ixil Triangle under Ríos Montt”, en *Harvest of Violence*, capítulo IV, editado por Robert M. Carmack, University of Oklahoma Press, 1988.

^{46/} Véase Joseph Anfuso y David Sczepanski, *Efraín Ríos Montt, Siervo o Dictador?*, publicado por Gospel Outreach. Guatemala, primera edición en español, 1984.

En general, la interrogante sobre el papel de las ONGs y agrupaciones religiosas con los desplazados, gira alrededor de un punto central que no ha dejado de ser controversial: ¿Cuál sería el grado de cooperación que estarían proporcionando a los programas estatales y en qué medida esos programas llevan implícitos elementos nocivos y de peligro para la población?

Virtualmente, todas las instituciones visitadas expresaron ser apolíticas, no alineadas a ideologías políticas determinadas. Por otra parte, si bien coincidieron en apuntar que sostenían el deseo humanitario de responder a las ingentes necesidades de los desplazados, compartieron el criterio de que el hecho de trabajar con esta población era entrar en un terreno políticamente muy sensible. Y ello tornaba sus actividades sumamente delicadas.

En este contexto, aun organizaciones bastante conocidas como CARE, que tiene una vieja cooperación con el gobierno, no cuenta con programas directos y específicos hacia el desplazado. Es decir, indirectamente sí cubre a desplazados pero más bien en la convergencia de su ayuda dentro de variados programas.

Entre las razones por las que muchas ONGs y agrupaciones de la Iglesia Católica estuvieron ausentes en la atención inicial de los desplazados retornados en regiones como Quiché, 1982-1983, cuando las necesidades eran enormes, está el hecho de que hubieron de cancelar sus actividades por la situación de guerra que se produjo.^{47/} Como se señaló anteriormente, fue el Ejército la institución que monopolizó la relación con la población desplazada. Esta situación condujo, en buena medida, a reenfocar los criterios de trabajo de las ONGs.^{48/}

Por la concepción que prevalece sobre el desplazado, que lo sitúa en el terreno de la seguridad nacional, se han ido creando situaciones que dificultan el trabajo de apoyo por parte de las instituciones civiles privadas y religiosas. Las situaciones que se han inferido sobre el desplazado interno en general, pueden sintetizarse en dos variables: las derivadas del mismo desplazado y las derivadas del contexto político en donde se ha producido el fenómeno del desplazamiento.

^{47/} La Diócesis de Quiché fue cerrada oficialmente en agosto de 1980, después del asesinato de varios de sus religiosos, y reabierta el 6 de enero de 1983. Cfr. *Anuario Eclesiástico de 1986*, Guatemala, octubre de 1986, p. 263.

^{48/} Entrevista con el director de una ONG, Guatemala, 7 de abril de 1988.

La primera tiene dos vertientes: por un lado, la característica de la movilidad latente de estos grupos. Mucha de la población desplazada que no retornó a sus comunidades, en el presente tiene la característica de ser geográficamente bastante inestable, en el sentido que continúa desplazándose a distintos lugares, dependiendo de las oportunidades de trabajo que va encontrando. Esta circunstancia impide que los afectados se incorporen a proyectos, incluso, de corto plazo. Y por otro, como parte de la “cultura del terror”, la característica del anonimato. Por la resistencia a ser identificados como desplazados, dada la connotación de “subversivo” que esto lleva, las instituciones han encontrado problemas logísticos y políticos para apoyarlos.^{49/}

A esto puede agregarse que la falta de garantías de seguridad, en forma sostenida, hacia esta población (a la que de lo contrario podría habersele creado un estatus reconocido y abiertamente respaldable) ha conducido inevitablemente a que muchos programas desarrollados en la capital y en la costa del Pacífico, por ejemplo, no sean nominalmente para desplazados. Varias instituciones coinciden en que ello revela una de las características del proceso de reincorporación que el desplazado interno ha tenido que recorrer: “el anonimato”.

En la segunda, se encuentran las situaciones que impone la observancia estrecha por parte de las autoridades castrenses sobre el trabajo que realizan ONGs y grupos religiosos en áreas como Quiché y Alta Verapaz; ello dificulta el desarrollo de actividades en un ambiente normal, desprovisto de tensiones. Durante el estudio se tuvo conocimiento, de fuentes primarias y secundarias, de casos en que personal del Ejército había hostigado directamente a comunidades que trabajan con proyectos de ONGs o miembros de la Iglesia Católica (véase siguiente capítulo, sección *Seguridad, libertad de movilización y aceptación Social*). Asimismo, oposición a programas y advertencias sutiles e indirectas de parte de autoridades locales, como comandantes de patrullas o comisionados militares, se habían registrado en no pocas ocasiones contra trabajadores de programas de desarrollo.^{50/}

^{49/} Un funcionario de una institución internacional, al referirse a las dificultades del apoyo a los desplazados señaló que una de ellas era identificarlos, agregando que los afectados lo consideraban un riesgo: “*el identificarlos no les va a ayudar, sino perjudicarlos*”. Guatemala, 5 de mayo de 1988.

^{50/} Un caso fue relatado por miembros del Instituto Lingüístico de Verano, que es una misión evangélica y grupo de ayuda que incluso tiene reputación de ser conservadora y de cooperar con programas impulsados por el Ejército y el gobierno.

Como consecuencia, algunas ONGs han tenido que descartar determinadas áreas como posibles lugares de trabajo.^{51/}

En tanto no disminuya el control y la vigilancia, muchas de las instituciones deseosas de responder a sus fines humanitarios y de progreso, mantendrán un conflicto que está cruzado por la necesidad de los afectados y los requerimientos de la seguridad.^{52/}

Desde la perspectiva gubernamental y del Ejército, sus programas básicamente dependen de instituciones como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Cáritas Arquidiocesana, CARE y otras que los abastecen de alimentos, y de otras ayudas y donaciones extranjeras.^{53/} Las

Describieron cómo un voluntario extranjero había sido controlado por el Ejército, que posteriormente reportó cada uno de sus movimientos. La experiencia fue interpretada como un acto de demostración de la capacidad de control que los militares tienen en zonas conflictivas. Guatemala, 5 de junio de 1988.

^{51/} Un directivo de ONG apuntó: “*escogimos lugares donde el control del Ejército iba a ser un poco menos*”. Y otro, que trabaja en una ONG con programas en el Triángulo Ixil dijo: “*(hemos) rechazado varias ofertas de colaborar con el Ejército en busca de estar neutral... es difícil porque el control es muy estrecho y la gente desesperada, a veces no hay manera de asistirles*”. Entrevistas, Guatemala 7 y 22 de abril de 1988, respectivamente.

^{52/} En Alta Verapaz, en 1988, el Ejército acordó con la Iglesia Católica que ésta atendería a los desplazados retornados traídos por éste, luego de una corta estadía en la base militar. La interpretación de la conducta del Ejército fue que los militares, por un lado, deseaban hacerse cargo de la “orientación” inicial de los desplazados, pero por otro, no estaban dispuestos a responsabilizarse de ellos por un plazo más largo ya que ello implica contar con determinados recursos. El Obispo de esta región señaló: “*¿Qué vamos a hacer? Tenemos que apoyar a la pobre gente*”. Entrevista, Alta Verapaz, 27 de mayo de 1988.

Un directivo de una entidad religiosa, que proporciona alimentos para desplazados y repatriados a través del gobierno indicó: “*No tenemos tendencia política. Lo que queremos es que la ayuda llegue a la gente que lo necesita... Nosotros tratamos que se usen nuestros recursos sin fines políticos pero no siempre se puede. Tampoco podemos dejar que la gente se muera. Sabemos que el Ejército nos usa, y que se comen los alimentos de los refugiados*”. Entrevista, Guatemala 29 de marzo de 1988.

^{53/} La ayuda en alimentos, mucha de ella proveniente de los Estados Unidos bajo el programa “PL-480 Title II” y de la Comunidad Económica Europea (CEE), usualmente es utilizada para las situaciones de emergencia, alimentación suplementaria y en los programas gubernamentales de Alimentos por Trabajo, extendidos ahora, ampliamente, en todo el país.

Cáritas Arquidiocesana, por ejemplo, fue el receptor de Q.20 millones en alimentos de la CEE en 1987 para 28,000 familias (repatriados, desplazados y refugiados

ONGs pequeñas son consideradas también importantes, pero se les aplica con mayor rigor el requisito de una coordinación bilateral en la implementación de sus programas de desarrollo. De acuerdo a un funcionario del gobierno: “Las ONG trabajan aisladas y hacen cosas horribles. No queremos que vengan y hagan lo que quieran sino dentro de la concepción global del asunto”.^{54/}

Aunque el presente trabajo no tiene como objetivo evaluar la cooperación extranjera con el gobierno en acciones hacia estas poblaciones, cabe mencionar que en las visitas realizadas pudo observarse la importancia de programas como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el apoyo en el terreno agrícola que brindan Taiwan y la AID.

Finalmente, el ambiente de desconfianza ha producido indecisión en el impulso de iniciativas innovadoras, pues desde la óptica de las autoridades resultan ser inadmisibles. Si la Comisión Multisectorial trabajando en el área ixil, por ejemplo, ha definido qué es “desarrollo” (dotación del techo mínimo y servicios básicos), difícilmente se aprobarán iniciativas fuera de las fronteras delimitadas. Con esto se corre el riesgo de que el trabajo de muchas de las instituciones no rebase el carácter asistencialista y de emergencia que lo ha caracterizado.^{55/} Y el temor de varias de las organizaciones no estatales es que el prevaleciente patrón asistencialista tenga efectos posteriores en términos de los valores étnico-culturales.

entre otros). La mayor parte de la ayuda fue distribuida a través de dependencias estatales como CEAR, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, Comité de Reconstrucción Nacional y Asuntos Civiles (S-5). Cfr. Diario *La Hora*, 22 de abril de 1988 y en base a entrevista, Guatemala, 29 de marzo de 1988. A raíz, del Acuerdo Gubernativo 44-82 se estableció que las donaciones de alimentos al gobierno se canalizarían sólo a través del Comité de Reconstrucción Nacional. El PMA realiza sus programas únicamente “que la gente lo quiera y que el gobierno lo quiera”, Cfr. entrevista a funcionario del PMA, 6 de abril de 1988.

^{54/} Entrevista a funcionario del Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas. Guatemala, 9 de septiembre de 1988.

^{55/} Refiriéndose a la frustración por no poder promover un desarrollo independiente, integral y de autosuficiencia, un funcionario de ONG apuntó: “Así (sólo) llegamos a aliviar penas”. Entrevista, Guatemala, 22 de abril de 1988.

IV.

El proceso de reintegración y las demandas del desplazado

A. Los casos estudiados

En esta sección se retoman varios de los puntos aludidos, aunque más en el terreno de los hechos. Se trata de mostrar el curso que localmente tiene la política institucional, particularmente las acciones del Estado, así como algunos de los contrastes entre las demandas y prioridades del Estado y de los desplazados retornados.

Para una mejor ubicación del terreno en donde se efectuó el trabajo de campo, se hace una breve introducción de las dos áreas donde se han registrado los mayores flujos de retorno, sobre todo provenientes de la montaña.

B. Quiché y Alta Verapaz

Quiché y Alta Verapaz son de los departamentos más afectados por el desplazamiento masivo como consecuencia de la violencia. Quiché forma parte del Altiplano noroccidental indígena.^{1/} Alta Verapaz forma, junto con Baja Verapaz, la región conocida como “Las Verapaces”. En ambos departamentos, la proporción de población indígena es mayor que el promedio del país. Cuatro departamentos cuentan con una población indígena arriba del 80% en Guatemala: Quiché, Alta Verapaz, Sololá y Totonicapán.^{2/}

La región de Las Verapaces se caracteriza por la riqueza de sus tierras, aptas para el cultivo de café (principal producto de agroexportación), maíz, frijol, cardamomo y otros. La crianza de ganado también es frecuente. El norte de Alta Verapaz forma parte de la “Franja Transversal

^{1/} El Altiplano noroccidental incluye los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Totonicapán. Sololá y norte de Quetzaltenango y San Marcos.

^{2/} Cfr. Dirección General de Estadística. Ministerio de Economía, *VIII Censo de Población 1973*, Cifras Definitivas Serie III, Tomo I, p. XLI.

del Norte”, destacándose por sus tierras bajas y selváticas. Históricamente, Las Verapaces ha sido cuna de las etnias q’eqchi’ y pocomchi’. El 91% de la población es considerada indígena.^{3/}

En Quiché se destacan tres regiones: la parte sur donde predomina el idioma kiche’; inmediatamente hacia el norte se sitúa la región ixil; ambas regiones son montañosas y en ellas predomina el cultivo de granos básicos en minifundios. La parte extrema norte, conocida como el Ixcán, es tierra selvática y fue asentamiento de proyectos de colonización en las décadas de 1960 y 1970. El café y el cardamomo son abundantes aquí, así como el cultivo de granos básicos y frutos tropicales.

La región ixil fue una de las dos áreas seleccionadas y es conocida también como el Triángulo Ixil, está integrada por tres municipios: Nebaj, Chajul y Cotzal. Es la única región del país donde se habla el idioma ixil, y de ahí proviene su marcada delimitación geográfica.^{4/} El área es bastante montañosa y su acceso es dificultoso por la falta de una buena infraestructura de caminos.

Empezó a ser penetrada por ladinos en el siglo pasado. Para 1930 ya se habían consolidado en las cabeceras municipales y adquirido algunas propiedades grandes alrededor de las mismas.

Como sucede para la mayoría del campesinado indígena, aquí la tenencia de la tierra es un punto crucial ya que son minifundistas. Los pequeños terrenos constituyen la base de su subsistencia agrícola.

En Alta Verapaz, el complejo latifundio-minifundio es bastante más marcado que en Quiché.^{5/} Familias enteras viven como trabajadores permanentes en las grandes fincas (mozos colonos), recibiendo salarios bajos que son compensados con la autorización de cultivar algunos productos y compartirlos con los propietarios. Otras familias se incorporan al trabajo temporal asalariado, por mes o por día, durante la época de

^{3/} En base a cifras del *VIII Censo de Población 1973*, op. cit. Cuadro No. 1: Población total por grupo étnico y sexo, según municipio y área urbana-rural, p. 79.

^{4/} En la región ixil, aproximadamente el 91% de la población se identifica como de esta etnia y se estima que había un poco más de 58,000 habitantes en 1973. *VIII Censo*, op. cit., Cuadro No. 1, pp. 17-18.

^{5/} Un 1.5% del total de fincas registradas abarcan el 73% de la tierra cultivable. En contraste, el 97.5% de las propiedades cubren únicamente el 25% de la tierra en fincas. Véase Centro Universitario del Norte (CUNOR), *La Verapaz: Estructura y procesos*. Universidad de San Carlos, abril de 1979.

cosecha. En el Triángulo Ixil, el minifundio es dominante y hay una relativa ausencia de fincas con grandes extensiones.^{6/}

La población rural tanto de Quiché como de Alta Verapaz conoce la experiencia de la emigración a las grandes plantaciones de la costa del Pacífico en busca de trabajo temporal. En el Triángulo Ixil, sin embargo, estas emigraciones son mucho más fuertes. Durante épocas de cosecha, aldeas completas se vacían principalmente de hombres que salen con el propósito de agenciarse de algún dinero en efectivo.^{7/}

Debido a la aplastante crudeza de las condiciones de vida de estas regiones, al abandono de siglos en que han permanecido y al escepticismo no infundado con respecto a un mejor futuro, grupos de poblaciones se inclinaron por apoyar una opción que ofrecía otros horizontes. Para finales de la década pasada, la guerrilla contaba con amplia simpatía en estas regiones.^{8/}

C. El retorno

El estudio se centró en el Triángulo Ixil de Quiché y diversas comunidades de Alta Verapaz donde se asentaron grupos de desplazados retornados provenientes de áreas montañosas de Alta Verapaz y del vecino departamento de Izabal. En el primer caso, los procesos de retorno y reintegración pudieron ser observados a la luz de una acción estatal específica, el Plan de Apoyo a los Pobladores del Triángulo Ixil. En el segundo, hubo ausencia de la misma por ser considerada un área no prioritaria políticamente. Al estudiar los casos se observaron tanto situaciones similares como diferenciables en cuanto al tratamiento y visión sobre lo que representa el desplazado interno retornado.

En lo que va del gobierno demócrata cristiano (1986-1988), ha sido en estos dos departamentos donde más notoriamente se han producido los flujos de retorno de desplazados (véase cuadro siguiente).

^{6/} En el Triángulo Ixil, el minifundio (menos de 7 has.) representa entre el 84% (Chajul) y el 98% (Nebaj) de las fincas. Véase *Proyecto de desarrollo rural integral*, del Comité de Reconstrucción Nacional, Departamento de Proyectos Especiales de la División de Planificación y Control. Guatemala, febrero de 1987.

^{7/} Para la década pasada, el flujo de personas del altiplano que emigraba a las plantaciones de la costa sur fluctuaba entre 260 mil y 400 mil. Véase *Trabajo asalariado y migración laboral temporal del Altiplano*, Secretaría General de Planificación, Guatemala, 1986.

^{8/} La organización guerrillera Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) se instaló en Quiché, en el área de Ixcán, desde 1972. Véase Mario Payeras, *Los días de la selva*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1981.

Área Ixil Estimaciones preliminares de retornados provenientes de la montaña 1985-1988

| 1985 | 1986 | 1987 | 1988 |
|-------|---------|--------------|-------------|
| 1,800 | 500-600 | 3,000-5,000* | 3,000-4,000 |

* Distintas fuentes han señalado que sólo entre los meses de septiembre y diciembre retornaron de 2,000 a 3,000 personas.

Fuente: AVANCSO con base en información del Destacamento Militar de Nebaj; Estado Mayor de la Defensa; *Informe Final de Actividades*, 31 diciembre 1988 de CEAR; Iglesia Católica; Declaraciones del Ministro de Defensa en prensa nacional: *La Hora*, 25 enero 1988; *Diario de Centroamérica* (oficial), 7 mayo 1988; *Prensa Libre*, 4 septiembre 1988.

Área Q'eqchi' Estimaciones preliminares de retornados provenientes de la montaña 1986-1988

| Fecha | Personas | Vía de retorno | Municipio de proveniencia |
|--------------|------------|----------------|---------------------------|
| 1986 | | | |
| marzo | 37 | Iglesia | |
| junio | 21 | Ejército | |
| julio | 87 | Iglesia | Chisec |
| Sub-total | 145 | | |
| 1987 | | | |
| enero | 95 | Ejército | Panzós |
| febrero | 106 | Iglesia | San Cristobal Verapaz |
| marzo | 90 | Ejército | Mariscos, Izabal |
| junio | 43 | Iglesia | Chisec |
| octubre | 40 | Iglesia | Cobán |
| Sub-total | 374 | | |
| 1988 | | | |
| enero | 13 | Iglesia | San Cristóbal Verapaz |
| febrero | 60 | Ejército | El Estor, Izabal |
| Sub-total | 73 | | |
| Total | 592 | | |

Fuente: AVANCSO, elaborado con base en datos de la Iglesia Católica, Estado Mayor de la Defensa y recortes de prensa. Los datos para marzo del '87 se basan únicamente en reporte de diario *El Gráfico*, 4 de marzo de 1987.

El retorno representa el primer paso del proceso de reintegración. Dependiendo de las circunstancias y motivaciones que han llevado a los desplazados a regresar, encontramos dos tipos de retornos: 1) forzados y 2) voluntarios.

1. En el caso de los retornos forzados se encontraron dos modalidades. Una, que es por la vía de la captura, la cual invariablemente es llevada a cabo por el Ejército, ya sea de manera directa o a través de los patrulleros civiles. También hay casos en que las capturas se hacen en forma combinada entre efectivos militares y patrulleros. Las capturas se efectúan en operativos que comprenden los que tienen el fin específico de “ir a traer gente” mediante rastreos, hasta los casos en que accidentalmente se localiza a la población civil.

Un desplazado retornado relató la forma en que varias familias habían sido capturadas, en el mes de junio de 1988, cerca de Amachel, en el municipio de Chajul:

Estoy en el rancho cuidando la siembra. Como a las seis de la mañana estábamos arreglando la maleta para escondernos en la montaña. ¡Un tiro!... Entraron a la población, rodearon la casa bastantes... las patrullas y el Ejército. Iban como 200 patrullas y poco Ejército.

(...) Entonces dijeron que nos vinimos con ellos. ‘¡No se asusten, no se huyan! Si se huyen se dispara. No les vamos hacer nada si no se huyen.’ Capturaron como ocho familias... Después se entregaron más (porque) las familias (los papás) fueron a traer a sus hijos.^{9/}

De forma similar, un patrullero describió el trabajo que realizan:

Hace 15 días fuimos a rastreo por Sumalito (municipio de Nebaj) y trajimos como a 25 (desplazados). No se querían venir, pero les dijimos que estaba jodido si no se venían. (Cuando vamos a patrullar) nunca sabe uno si se regresa con vida...”^{10/}

La otra modalidad de retorno forzado ocurre por la imposibilidad de la población de reproducir sus condiciones materiales de vida. Muchas veces esto es una consecuencia de la destrucción, en los operativos militares, de cultivos, viviendas, los escasos instrumentos elementales

^{9/} Entrevista con jefe de familia desplazado interno retornado, Nebaj, junio 1988. Al inicio de su relato indicó que se había “entregado”. Durante el relato sin embargo, se conoció que había sido capturado.

^{10/} Patrullero entrevistado, Nebaj, 8 de junio de 1988.

de trabajo (e.g. machete) y de la vida doméstica (e.g. piedras de moler), el vestido, etc. Cuando las familias experimentan la incertidumbre del alimento, del techo o del abrigo vuelven a su memoria de manera viva los años traumáticos de 1982 y 1983, cuando vivieron el fenómeno, sin antecedentes, de ver fallecer por cantidades a niños, hombres, mujeres y ancianos: “*Murieron muchos... de bala, de enfermedad*”. El fenómeno de la muerte masiva rodeada de destrucción, en ese período, fue de impacto trascendental en estas regiones aisladas. Temen volver a vivirlo. Al inquirir sobre las razones del retorno fueron frecuentes respuestas como la siguiente:

Ya no se podía vivir... nos vamos a morir, pensamos. Mejor nos vamos a presentar (a las autoridades)...

Cuando empezó la violencia tuvimos que huir. No salimos lejos. Veníamos a ver nuestras casas otra vez, dormíamos en champas en el monte...

(...) La quemazón fue en ‘81, como en febrero... La milpa la cortaron y el maíz también. Así fue... Los años más duros fueron ‘82 y ‘83 cuando hubo muertos, muchos de gente inocente. Murieron de bala o acuchillados. Venía del Ejército de Huehuetenango. De Quiché no hubo muchos... Querían acabar con la raza de Salquil. Hubo bombas pero más artillería y helicópteros que ametrallaban... Murieron muchos. Los que yo vi y enterramos nosotros fueron 40... Los que yo no vi... fueron como 150... parejo, hombres, mujeres, niños, ancianos... De hambre murieron también...”^{11/}

Un hombre de Alta Verapaz, que se había entregado al Ejército, relató el sufrimiento de la montaña relacionado con la persecución:

(Muchos) murieron por anemia, se moría por anemia y otras enfermedades. Comimos monte. Sembramos pero encontraron y cortaron 200 cuerdas de milpa... y ya estaban saliendo mazorcas. (Eran) los patrulleros junto con los soldados. Sí, todos, por eso nosotros, ¿qué íbamos a comer? Si mueren los niños, ¿quién tiene la culpa?, dije yo. Mejor que nos vamos... Si nos morimos, morimos. Así decidimos... Cuando salimos estaban tirando bombas, como seis días, está pon, pongón, pongón... hubo fuego y balazos...”^{12/}

^{11/} Entrevista a desplazado interno de Salquil que retornó en 1984. Nebaj, mayo 1988.

^{12/} Entrevista con jefe de familia que retornó en 1983 y estuvo en el campamento de Acamal, Alta Verapaz. Cobán, junio de 1988.

2. En el caso de los retornos voluntarios entran aquéllos que teniendo la posibilidad material mínima de seguir viviendo en la montaña, decidieron bajar. Las observaciones preliminares apuntan a que este tipo de retornos ha estado influenciado por situaciones de parentesco. El vínculo familiar entre los indígenas constituye un fuerte elemento en la decisión del retorno. Al encontrarse un familiar (hijo, padre, esposa, madre, etc.) o parte de la familia “abajo”, se reflexiona sobre esa posibilidad hasta que se decide retornar para unírsele.

El desmembramiento familiar generalmente se da porque uno o varios miembros han sido capturados o porque retornaron por cuenta propia. Al tenerse conocimiento de que éstos se encuentran con vida se experimenta una alegría que luego se convierte en un factor de reflexión que conduce a buscar estar juntos de nuevo. Las difíciles condiciones materiales de vida son, además, un componente importante que influye en la decisión del retorno. “*No hay ropa, sal, medicinas... estoy triste*”. Al combinarse estas situaciones con la posibilidad de retornar con algún margen de seguridad, se decide el retorno, tomando en cuenta el riesgo que se sabe puede correrse.

Los ejemplos quizás más “puros” de retorno voluntario son los registrados en Alta Verapaz, donde la Iglesia Católica ha actuado como intermediaria. En marzo de 1986 se produjo el primer caso, cuando aproximadamente 37 personas de Baja Verapaz solicitaron apoyo al Obispo para retornar sin ser procesadas por el Ejército.^{13/} Posteriormente habían de producirse más retornos dentro de este marco, es decir, a través de la protección de la Iglesia Católica. Como se describió en los cuadros anteriores, la Iglesia recibió bajo su protección a 326 desplazados en el período 1986-1988. El Obispo de las Verapaces indicó, sin embargo, que el número atendido por la Iglesia ascendió a 500 en ese período.

El Ejército trata de estimular el retorno voluntario a través de procedimientos que tengan impacto psicológico: las “opsics” (operaciones

^{13/} Este grupo es conocido como el “pre-primer grupo”. El apoyo de la Iglesia en ese momento no tuvo amplia difusión sino hasta que dos personas del grupo desaparecieron de las instalaciones donde habían sido alojadas: “*en una forma muy misteriosa e incomprensible fueron sacados de la casa parroquial... nunca más pudimos saber qué fue de ellos*”. Véase transcripción de entrevista en *Inforpress Centroamericana* al Obispo de Las Verapaces, Monseñor Gerardo Flores, Guatemala 6 de marzo 1987.

psicológicas), que se combinan con las ofensivas y operativos militares.^{14/} Entre las “opsics” se incluyen vuelos aéreos de reconocimiento de helicópteros y avionetas; la distribución de propaganda anti-insurgente, mucha de ella por la vía aérea; los mensajes de familiares grabados en idioma local, reproducidos a través de parlantes que se hacen escuchar durante los vuelos; visitas a la montaña de desplazados ya retornados con el objeto de convencer al resto para que baje; y, propaganda variada acerca de la situación de democracia que hay en el país.^{15/}

En un reportaje que se hizo sobre la guerra en el área ixil y la ofensiva militar de 1987, dirigida por la Fuerza de Tarea Kaibil Balam ubicada en Nebaj, se indica que en dicha ofensiva las operaciones militares fueron montadas conjuntamente con la sección de Asuntos Civiles (S-5), la cual: “*aparte de sus tareas de combate, también trabaja para ganar la confianza de los indios rurales con el objetivo de minimizar las bajas de civiles y militares*”. Asimismo, el reportaje señala, que de acuerdo al entonces jefe del Departamento de Información del Ejército, coronel Roberto Letona, “*...nosotros desarrollamos una nueva doctrina... algunos oficiales querían todavía matar a la guerrilla, otros querían controlar el terreno, y otros querían luchar por los corazones y las mentes de la población. Decidimos tratar de ganarnos a la población*”.^{16/}

En el terreno de las acciones psicológicas, Asuntos Civiles del Ejército desempeña un papel fundamental. El general Eduardo Wolhers, quien fue jefe de esa sección hasta antes de abril de 1987, explicó en ese mismo reportaje que Asuntos Civiles es como “arma secreta” del Ejército porque a diferencia de la Acción Cívica de décadas atrás, la S-5 se involucra con la población de manera más permanente. Antes se ejecutaba una acción y se retiraba, mientras que ahora trabaja más sostenidamente entre la población:

^{14/} En base a conversaciones con especialistas que trabajaban con desplazados retornados, y con oficiales del Ejército.

^{15/} Personas seleccionadas por el Ejército que hablan el idioma local realizan grabaciones donde informan quiénes se encuentran “abajo”. En ocasiones dan lectura a listas de personas, en otras, transmiten mensajes de familiares llamando a bajar (“*dejen de estar sufriendo... aquí está tranquilo*”), mensajes de ex-combatientes invitando a deponer las armas, etc.

^{16/} Morgan Tanner, “Winning Hearts and Mayans” en *Soldier of Fortune*, noviembre 1988. (traducción libre).

...Ellos (S-5) también hablan con los de las aldeas sobre planificación familiar y que eviten el consumo de drogas y alcohol. En trabajo social nos centramos principalmente en la promoción humana –cómo personas individuales pueden influir para que se den cambios en la familia y cómo las familias pueden cambiar comunidades. En el campo, nuestras prioridades son operaciones psicológicas, proyectos de desarrollo y mantener la seguridad nacional trabajando con los recursos militares y las patrullas de defensa civil...^{17/}

D. La reintegración

En lo que se refiere al proceso de reintegración, una de las primeras interrogantes que surge es: ¿cuándo se considera reintegrado un desplazado retornado? Y esto desde varios ángulos: desde el Estado, de las diversas instituciones de la sociedad civil, del desplazado mismo y de la comunidad, entre otros.

El presente estudio exploratorio no ha sido suficiente para dar una respuesta; sin embargo, salieron a luz elementos que podrían contribuir a su búsqueda. Un hecho que se hizo evidente fue que la reintegración se está produciendo sobre un espacio físico reorganizado (patrón de reasentamiento nucleado mediante trazos rectilíneos, por ejemplo); sobre un espacio social local también reorganizado (formas organizativas distintas); sobre un espacio de seguridad, también diferente (constitución de Patrullas de Autodefensa Civil); y sobre un espacio económico en donde las perspectivas de afianzamiento son más arduas (“*estamos más pobres que antes*”).

Cuando los campesinos de Quiché y Alta Verapaz abandonaron sus comunidades, las configuraciones física, social, de seguridad y económica de las mismas tenían otros rostros. Su estadía fuera, en las montañas por ejemplo, en medio de un clima de guerra y persecución, los condujo a desarrollar estrategias de sobrevivencia no sólo distintas a las que prevalecían en las comunidades abandonadas, sino también a las que han tenido que construir luego del retorno. Y así como se ha hecho obvio que el espacio de la reintegración es uno modificado, cabe la pregunta si el desplazado retornado continúa siendo el mismo, después de haber transitado por experiencias totalmente nuevas y hasta traumáticas.

Al explorar cambios de percepciones sobre sí mismos en los desplazados internos que han retornado de la montaña, el equipo identificó, preliminarmente, tres tendencias:

^{17/} Entrevista con el general Eduardo Wolhers, en *Soldier of Fortune*, op. cit. (traducción libre).

- 1) La que ve con escepticismo una recuperación pronta de su situación, por un lado, y por el otro, imprevisibilidad del momento de una futura reacción por parte de la población: “*es muy temprano decir ahorita qué va a pasar después de algún tiempo*”.^{18/} Los retornados reinician un ciclo de sobrevivencia ya conocido, en donde el costo es alto y el beneficio bajo (e.g. las duras condiciones de trato y trabajo que se experimentan durante la migración temporal a fincas, para hacerse de un ingreso económico, y que con frecuencia inciden en la salud).
- 2) La que percibe cierta tranquilidad combinado con mayor conciencia sobre su trabajo en el logro de mayor bienestar:

Ahora nos sentimos bien que estamos en la claridad. No oculta como antes. Más tranquila (ahora). Era lo malo trabajando antes (de la violencia) con un patrón. Y en la montaña (era) fea. Ahora sabemos que antes (en la finca) el trabajo que hicimos no era para nosotros sino para otro. En el monte no teníamos casa, si llovía, se mojaba (la gente)... Ahora estamos trabajando para nosotros y es una gran ayuda. Solo no se puede, pero todos juntos logramos algo para todos...^{19/}

- 3) La que abriga esperanzas en el gobierno civil, separándolo del Ejército:

Tenemos esperanza en el gobierno, mucho. Lo hemos escuchado por radio al presidente y habla de que está al favor de los campesinos y los trabajadores, para ayudarnos con agua potable, escuela y que va a dar tierras también.^{20/}

(...) Y no creo pues que cuando diga el gobierno que vamos con los campesinos y vamos a darle tierra y todo, pues no creo yo que el Ejército se una con un gobierno que diga así, porque creo que se voltearían contra el gobierno que piense eso. Entonces tal como intentaron hacer el golpe de Estado hace poco verdá? (11 de mayo 1988) Como oí por noticia, así puede suceder o irá a suceder... no creo que el Ejército lo vaya a dejar porque son

^{18/} Entrevista a ixil que trabaja en programas de ayuda a desplazados internos que han retornado de la montaña. Guatemala, abril 1988.

^{19/} Jefe de familia que fue capturado, estuvo en campamento de Acamal, Alta Verapaz, y en el presente se encuentra beneficiado por proyectos de la Iglesia Católica dirigidos a desplazados internos. Cobán, junio de 1988.

^{20/} Desplazado que retornó en 1987 bajo protección de la Iglesia Católica de Las Verapaces. Cobán, junio de 1988.

gente rica... los subtenientes, los coroneles, capitanes son sólo ricos, esos sí, finqueros. Así lo considero yo.^{21/}

En el estudio pudo apreciarse, por un lado, que estas regiones apenas contaban en el pasado con una presencia activa del Estado para atender necesidades de tipo socio-económico.^{22/} Por otra parte, el desplazado retornado ve que su reinstalación en el presente es, directa o indirectamente, acompañada de instituciones estatales, independientemente de la eficacia de las mismas. En el caso del Triángulo Ixil, el contraste entre la ausencia de antes y la fuerte presencia ahora del Estado es mucho más tangible que, por ejemplo, en regiones de Alta Verapaz donde luego del reasentamiento físico, los desplazados retornados fueron nuevamente dejados a su propia suerte.

Lo que sí parece ser un hecho para el desplazado retornado, es que el Ejército –una de las instituciones del Estado– ha mantenido una presencia fuerte, tanto en el escenario del abandono de sus comunidades como en el escenario de la reintegración. Aun para los retornados estudiados de Alta Verapaz, al que consideran deben dar cuenta acerca de los sucesos locales importantes, es el Ejército.^{23/}

La reubicación en una aldea constituye un paso más del proceso de reintegración. Y cuando el desplazado se dispone a salir del campamento, donde ha permanecido luego de bajar de la montaña, y es autorizado por el Ejército –con excepción de los que acogió la Iglesia Católica en Alta Verapaz– para reubicarse, ya ha reflexionado sobre la reanudación de actividades en un contexto que ya intuye no es el mismo.

En un primer momento del camino a la reubicación, se identificaron principalmente dos posibles situaciones: una, cuando al desplazado le

^{21/} Jefe de familia que retornó de la montaña en 1983 y estuvo en campamento dirigido por el Ejército. Cobán, mayo 1988.

^{22/} Oficiales del Ejército, funcionarios y trabajadores del Estado coincidieron en señalar que las poblaciones de las regiones en estudio habían permanecido en un abandono completo: “Ellos han estado abandonados desde tiempo atrás, mucho tiempo atrás han estado demasiado abandonados. no hay vías de comunicación, no hay puestos de salud, escuelas... todo eso no hay, por lo cual la subversión se ha encargado de jalar a esa gente pues, de adoctrinarla...”

^{23/} Mensualmente, o extraordinariamente si es requerido, los jefes de las patrullas civiles reportan a la base militar correspondiente, sobre el curso de la comunidad. Ello comprende, inclusive, las personas extra locales que han ingresado o visitado a la comunidad.

han surgido expectativas para esta nueva fase: “estoy contento ahora”. Parece haber ilusión porque “voy a reconocer mi lugar”, porque va a construir una vez más la vivienda, cultivar nuevamente, a trabajar “tranquilo” con la familia. Puede decirse que hay una expectativa en la reintegración, pese a que admite que es “empezar de nuevo pero sin nada en las manos ni en los bolsillos”.

La otra, es la del “salir perdido”. Al dejar las instalaciones de CEARD se sale en medio de una gran incertidumbre, creada por el hecho de que para la reincorporación no se cuenta con respaldo garantizado.^{24/} Se sabe que lo que tendrá que afianzarse en adelante habrá de efectuarse sobre una situación donde las condiciones son mucho más precarias que en el pasado. Quizás en el fondo hay alguna esperanza, (véase sección sobre *El retorno*) pero la experiencia de las promesas nunca cumplidas del pasado se impone para mantener el escepticismo sobre una posible ayuda segura, oportuna y suficiente.^{25/}

Tanto para el que ha creado expectativas como para aquel que “sale perdido”, las medianas o escasas ilusiones que podrían haber guardado, por lo general, se desvanecen en un corto plazo. En el Triángulo Ixil por ejemplo, entre la población de desplazados retornados existe la sensación de que están fluyendo recursos localmente pero, aún así, se percibe que la situación de pobreza no se está superando. Ello se debe en buena medida a que la magnitud de las necesidades inmediatas deja muy atrás los esfuerzos por cubrirlas, a lo que se suma la ineficiencia de las instituciones estatales comprometidas en asegurar una rápida

^{24/} Un desplazado del Triángulo Ixil que había retornado en octubre de 1987. cuando la cifra de retornados ascendió a varios centenares, relató que “cuando salen del destacamento salen perdidos. La gente se va así nomás, no hay ayuda de nada, ni lámina, ni víveres, nada... ‘Ahora vayan a ver a dónde se van’, dice el comandante...”

^{25/} El único apoyo en que se confía es en el que se encontrará entre familiares o amistades cuya situación sea menos crítica que la propia en ese momento. En el Triángulo Ixil, cuando los desplazados egresan del “campamento” de CEARD, en el Acta de Egreso queda constancia de la persona que se hace “responsable directo de la alimentación, vestuario, vivienda, así como de las demás necesidades básicas de sus familiares que hoy se entregan”.

En el caso de Alta Verapaz, los retornados en 1982-83 habían trabajado en las fincas de los alrededores mientras estuvieron en el campamento militar y con lo poco que habían logrado ahorrar se agenciaron de semillas, aperos de labranza, ropa, enseres domésticos, etc. Los que llegaron en 1986-88 dependieron de sus familiares y de la Iglesia ante la ausencia de programas estatales.

reintegración.^{26/} En el caso de Alta Verapaz, la gran mayoría de los desplazados estudiados sencillamente nunca vieron fluir los recursos.

Tanto para los desplazados retornados de Quiché como para los de Alta Verapaz, la reintegración se percibe sumamente ardua e incierta, tomando inclusive como parámetro inmediato, el nivel de vida que tenían antes del desplazamiento.

Este proceso se ve impedido de un despegue más rápido al no poder el Estado privilegiar, sin crear desbalances, las prioridades socio-económicas sobre las de seguridad nacional en los planos nacional, regional y local. Desde la óptica del Estado, es necesaria la estabilidad (i.e. seguridad) para lograr un bienestar (i.e. desarrollo). Por otra parte, la urgencia por responder a demandas generalizadas –como por ejemplo tierra y trabajo– del grueso de la población pobre, entre la cual se encuentran los desplazados, aleja grandemente la posibilidad de traducir en exitosa alguna política específica. Las acciones que comprenden la reintegración de esta población y el desarrollo real de la misma ocurren en un terreno considerado de guerra (Quiché) o de menor conflicto (Alta Verapaz).

E. Las demandas de los retornados

Cuando el desplazado retorna no trae consigo más que lo puesto, que a su vez está sumamente deteriorado.^{27/} Y la mayoría presenta algún cuadro de desnutrición.^{28/} En un inicio, las necesidades básicas (vestido,

^{26/} De todas las aldeas visitadas en el Triángulo Ixil, ninguna contaba, por ejemplo, con el techo mínimo completo. Siempre había varias familias carentes ya sea de vivienda o de algún material de la misma (e.g. lámina).

^{27/} Todos los retornados coincidieron en que al bajar, ya sea por la vía de la captura, o el retorno voluntario, dejaron en la montaña los escasísimos bienes que todavía guardaban (e.g. piedra de moler, machete, etc.). Una de las principales razones es que el camino de retorno es bastante largo (hasta varios días) y a la par, generalmente, llevan familiares cuya resistencia física es frágil (mujeres embarazadas, niños, personas de edad avanzada, enfermos, etc.).

^{28/} Los desplazados que estuvieron varios años en la montaña y en lo que llaman “tierra caliente” (de clima cálido), muy rara vez apuntaron la escasez de alimentos básicos, con excepción del período 81-83 cuando se produjeron las grandes ofensivas militares o cuando sus cultivos eran destruidos (“macheteado” y “quemado”) a la llegada de elementos anti-insurgentes: “*El Ejército llegaba mucho y nos arrinconaron más. (Ahora) Por cuestión de comida está bien. Había coche de monte, tepezcuintle, venado, armados. Pero ropa, sal y molienda no hay...*”. Entrevista a desplazado

salud, alimentación) fueron atendidas fundamentalmente por el Ejército y más adelante por las instituciones civiles gubernamentales. Por otro lado, toda la acción dirigida a esta población mantiene su carácter predominantemente asistencial, de emergencia.

Durante la estancia bajo jurisdicción estricta del Ejército, los desplazados retornados del área ixil no recibieron suficiente cantidad de alimentos y las condiciones de alojamiento fueron sumamente precarias por lo reducido del espacio físico y carencia de higiene.^{29/}

En el Triángulo Ixil, el Estado está invirtiendo recursos para responder a necesidades básicas. Esta inversión, sin embargo, responde a prioridades que no coinciden plenamente con las del desplazado retornado. Para el Estado, por ejemplo, una necesidad prioritaria es la construcción de una red de caminos con puentes que permita un mayor y rápido acceso a las comunidades, así como la construcción de escuelas y puestos de salud. Para las comunidades esta prioridad es valiosa, pero resulta crucial, asimismo, contar con apoyo para llenar otras necesidades que son elementales y que han pasado desapercibidas o bien no se encuentran en las agendas de las instituciones por no estar éstas en disposición o capacidad de cubrirlas.

Las demandas básicas inmediatas. Entre estas demandas prioritarias, que son prácticamente “del detalle”, se encuentran: la redocumentación, que es esencial para poder movilizarse en la región y en el país porque, de lo contrario, se corre el riesgo de ser arrestado; enseres básicos de casa (piedra de moler, comal, olla, etc.) que puedan garantizar la preparación de alimentos; instrumentos agrícolas (machete, azadón,

retornado que se presentó voluntariamente al destacamento de la finca La Perla, Chajul, en abril 1988.

^{29/} En mayo de este año (1988), previo a que CEARD abriera sus instalaciones, en las galeras improvisadas en el destacamento militar de Nebaj, destinadas a los desplazados retornados, se observó un cuadro extremadamente agudo de hacinamiento. De acuerdo a estimaciones, entre 350 y 500 personas habitaban por varias semanas en un campamento cerrado de un cuarto de manzana (1,600 mts. cuadrados), con una área construida de 1,200 mts. cuadrados y con apenas 3-4 letrinas. Muchas personas acusaron enfermedades respiratorias e infecto contagiosas y varios niños murieron como consecuencia de las mismas. “*La gente se queja, les dan poca comida. Sólo frijol y dos tortillas pequeñas en cada tiempo. El domingo (el Ejército) compran carne pero a los desplazados sólo le dan el caldo y los soldados la carne. La gente está muy apretada... ni hay lugar para voltearse*”. Entrevista con un indígena ixil de Nebaj, junio 1988.

piocha, etc.) que son la base para iniciar cualquier trabajo rural; semillas, vestido y otros similares, indispensables para dar los primeros pasos de la reubicación y reintegración. Hasta donde se pudo establecer, no hay institución alguna del Estado que esté cubriendo estas demandas y si las hubiere, es muy poco probable que lo esté efectuando en forma sostenida y sistemática. Puede afirmarse también que estas necesidades “del detalle” no son excluyentes de otras globales, pero que debieran ser satisfechas simultáneamente.

Con frecuencia trabajadores del Estado, de nivel medio y de la localidad, están conscientes de estas necesidades, pero admiten no tener capacidad para atenderlas.^{30/} Es probable que el Estado en este momento esté concentrando sus esfuerzos en los casos de emergencia, debido en buena parte a que los recursos para ello son más accesibles en contraste con aquéllos destinados a demandas más profundas: “*Es caro pagar la documentación y difícil conseguir la semilla para cada familia*”.^{31/}

En cuanto a los documentos de identificación de los retornados internos, el papel que ha jugado la Iglesia Católica tanto en el área ixil como en Cobán ha sido importante. De hecho, fue la primera institución que tomó cartas en el asunto. En el caso de Las Verapaces, por ejemplo, la Sección de Asesoría Jurídica de la Comisión de Pastoral Social asumió como responsabilidad gestionar y proporcionar la documentación necesaria a los desplazados retornados.

El Obispo señaló que “*Todos los desplazados* (al retirarse de las instalaciones de la Iglesia) *se fueron documentados,*” lo cual había implicado realizar y financiar todos los pasos requeridos para obtener la papelería necesaria (fotografías, actas notariales en los lugares donde los archivos fueron quemados, registro en los municipios respectivos de aquellos niños que habían nacido en la montaña, etc.).

La tierra. Aparte de las demandas básicas inmediatas, que en alguna medida se satisfacen, se encuentran otras igualmente básicas y de urgente respuesta que ameritan especial atención. El acceso a la tierra es una demanda que los desplazados retornados y repatriados comparten

^{30/} “(vemos) muchas demandas y necesidades importantes y se ven explícitos otras pero nosotros sólo podemos atender lo que son alimentos”. Entrevista a un trabajador del Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, Guatemala, abril 1988.

^{31/} Ibid.

con el resto del campesinado guatemalteco. En la cosmovisión del campesino indígena, la tierra tiene un valor que rebasa el derivado de un medio productivo para la subsistencia. Es un componente vital.

En el área ixil, la mayoría de la población cuenta con alguna propiedad agrícola. Como ya se apuntó, estos terrenos son completamente insuficientes para producir un ingreso mínimo que pueda sostener a una familia (de un promedio de 5 miembros), lo que ha estimulado la emigración a las grandes plantaciones. Esta situación se ha exacerbado con el crecimiento de la población a lo largo de los años. En Alta Verapaz, la carencia de tierra, incluso en mínimas proporciones, es más aguda, lo que ha permitido que exista, más extensamente, el sistema de mozos colonos en las fincas grandes. La mayoría de los desplazados retornados estudiados en este departamento se encuentran dentro de esta categoría. Para ninguno de los casos, el Estado ha vertido respuesta que evite las emigraciones o la aceptación de trabajos cuyas remuneraciones todavía dejan sin satisfacer el hambre.

En Alta Verapaz, el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) indicó a los desplazados retornados que podían buscar terrenos baldíos (o sea, sin propietarios) para cultivar sus productos. Esta expectativa con frecuencia se ha visto reducida a una ilusión fugaz cuando los desplazados enfrentan la situación real. Un empleado de esa entidad manifestó lo siguiente, cuando hacía referencia a la disponibilidad de tierras en Alta Verapaz: “*no hay ningún baldío en la región que no esté ya invadido o posesionado...*”^{32/} En otras palabras, aparentemente en la región hay tierras “baldías”; sin embargo, el término se aplica a terrenos que ya están siendo cultivados pero quienes los trabajan (“posesionarios”) no los han registrado todavía en propiedad.

Ni en Alta Verapaz ni en el área ixil han sido estatales las entidades que han brindado apoyo a los retornados en el problema de la tierra; han sido más bien la Iglesia Católica, agrupaciones evangélicas y otras donde participan extranjeros. Debido a la fuerte presión sobre la tierra, la que han logrado adquirir para los desplazados retornados es una ínfima parte de lo que se necesita, problema que debería ser resuelto desde el Estado.

El Obispo de Las Verapaces indicó estar consciente de la magnitud de la demanda por tierra. Y en ese contexto, sin pretender resolver la

^{32/} Entrevista con trabajador del INTA de la región de Las Verapaces. Cobán, Alta Verapaz, 22 julio 1988.

presión generalizada que hay sobre la tierra de parte del campesinado guatemalteco, es que la Iglesia Católica dio paso a varias iniciativas de desarrollo para favorecer tanto a los desplazados internos retornados como para beneficiar a parte de la población que atiende en su tarea de evangelización.^{33/}

Trabajo. Sin una resolución global a problemas como el de acceso y productividad de la tierra, que determina la sobrevivencia del campesino, los retornados se han iniciado nuevamente en la búsqueda de otras fuentes de ingreso. Éstas a su vez no logran satisfacer las necesidades básicas de la familia, de manera que aquéllas que logran ser mínimamente satisfechas, lo son a costo de otras. La escasez de fuentes de trabajo local conduce a las emigraciones temporales, con los resultados de escaso “ahorro” y mala salud.

En el área ixil, el trabajo de reconstrucción de las comunidades, que no es remunerado sino compensado irregularmente por el sistema de alimentos por trabajo, ha obstaculizado tanto el trabajo agrícola que se requiere hacer en las parcelas, como la búsqueda de trabajo asalariado local o extra regional. La importancia del trabajo remunerado, versus el sistema de alimentos por trabajo, radica en la imperiosa necesidad de contar con dinero en efectivo: *“necesitamos comprar nuestras cositas, machete, piedra de moler, azúcar, sal, baterías, candelas, medicinas...”* En Alta Verapaz, los desplazados retornados tienen relativamente mejores posibilidades de acceso a otras fuentes de trabajo, pero los salarios siguen siendo sumamente bajos.

Seguridad, libertad de movilización y aceptación social. Esta demanda se ha expresado de muy diversas maneras. Los controles de movimiento son de diverso grado pero en todo caso implican un esfuerzo mayor para llevar a cabo las distintas actividades cotidianas. Es común tener que solicitar permisos para salir de las comunidades a las cabeceras municipales

^{33/} La Iglesia logró el apoyo de distintas instituciones no gubernamentales del exterior para adquirir tierras, las cuales a través de un plan previamente elaborado, quedarán finalmente en manos de los retornados. Entre las iniciativas para la dotación de tierras se encuentran los proyectos de Chicoj, cerca de Cobán, donde se ha beneficiado a 45 familias; y el de Semuy Peña Blanca y Chinapemech Xalahá, en el municipio de Cobán, que ha beneficiado a más de 70 familias, en su mayoría desplazados internos retornados.

y/o departamentales y hasta llega a haber restricciones de tiempo para permanecer fuera de las aldeas.^{34/}

La injerencia del Ejército y de autoridades como los jefes de las patrullas civiles en las actividades de estas poblaciones, así como en las de proyectos privados, está prácticamente institucionalizada. Se conoció el caso de varios desplazados reubicados en un proyecto de la Iglesia Católica, que recibieron amenazas orientadas al desalojo del lugar bajo el argumento de que allí se encontraban personas que continuaban “colaborando con la guerrilla”. Afortunadamente, logró esclarecerse la situación, pero el impacto en los desplazados reubicados fue el de aumento del temor.^{35/} En el área ixil, la población desarrolla sus actividades en el marco de una zona de guerra y está sujeta a una observación permanente. Se han dado casos en que el contar con “mucho dinero” resulta sumamente riesgoso ya que es considerado como una anomalía. Algunos criterios prevalecientes apuntan a que un ixil no puede tener más allá de cierta cantidad de capital; de otra manera, es sospechoso de pertenecer “a la guerrilla”.^{36/}

Durante 1988 se han producido múltiples denuncias y demandas públicas del sector campesino acerca de los abusos de poder y de control que ejercen autoridades de las Patrullas de Autodefensa Civil, miembros del Ejército y comisionados militares. El número de denuncias ha sido mayor que años anteriores, y ello se debe en parte a que se han organizado nuevos grupos campesinos dispuestos a hacerlas públicas. Estas denuncias han ido acompañadas de señalamientos contra el gobierno sobre la falta de respuestas o de respuestas insuficientes a los problemas que afrontan.^{37/}

^{34/} Los desplazados recién ubicados en el Área Ixil, por ejemplo, han tenido que solicitar permisos para tramitar sus documentos en la cabecera municipal. Varios casos se conocieron en que se experimentaba preocupación por la respuesta que tendrían las autoridades de la aldea al advertir que el tiempo concedido para los trámites había expirado y la persona no había regresado. Por lo general, la redocumentación de una persona no se logra en un día.

^{35/} Asistencia a la reunión donde se discutió el caso.

^{36/} En base a primeras y segundas fuentes que relataron incidentes ocurridos.

^{37/} Véase reportajes de la prensa nacional como: *“Manipulación política en controversia por la autodefensa civil”* en *La Hora*, 22 de octubre 1988; *“Campesinos denuncian a las PAC”*, *Ibid.* 18 de octubre 1988; *“Viudas denuncian grave situación*

Entre la población desplazada retornada fue casi generalizada la opinión de que el trabajo de patrullaje entorpece y les resta mucho tiempo para sus labores agrícolas. El rechazo al mismo fue generalizado. Una interpretación interesante dada acerca del carácter “voluntario” de las patrullas fue que era voluntario en el sentido que “no era pagado”. Es decir, hubo omisión sobre la libertad de opción al mismo.

Por otra parte, un aspecto tomado muy poco en cuenta por el Estado ha sido el de la aceptación del “desplazado” y del “refugiado” (repatriado) por las comunidades o la sociedad en general. Las implicaciones que tiene el hecho de pertenecer a una población concebida como “proscrita”, consecuencia de las distintas acciones oficiales por visualizar a sus miembros como “guerrilleros” “subversivos” o “terroristas”, hace necesario que se reflexione sobre la posibilidad de elaborar acciones que tiendan a neutralizar la connotación política que se le ha atribuido. Ello, a fin de lograr que se dé una mejor y mayor aceptación social entre la población en general, que contribuya a agilizar el proceso de reintegración.

Durante el estudio se observó también, con frecuencia, que la pertenencia a la religión católica había adquirido una connotación política que se asociaba con la subversión. La razón proviene del hecho que, durante el período de mayor violencia, un número considerable de líderes católicos (catequistas o delegados de la palabra) fueron vinculados con la guerrilla por el Ejército. De ahí que en esos años, muchos católicos optaron por otra religión para asegurar su sobrevivencia física; y esto resultó en un factor de crecimiento de las iglesias evangélicas entre la población rural.

En el presente, esta situación interviene en el proceso de reintegración, sobre todo cuando en el lugar de reubicación coexisten las iglesias católica y evangélica. Una mujer ixil, que se estaba asentando en la ciudad capital, externó que su mayor problema era el señalamiento de ser católica:

Mi mayor problema aquí (en la ciudad capital) son la gente evangélica que me molesta... Dicen: “¡Culpa de ustedes los católicos tuvimos que huir... y sufrimos tanto!” Quieren que yo deje ser católica. También (en la aldea del área ixil) llegó el pastor a decir mucho: “¿Por qué yo no junta con nosotros

en el campo; piden que termine la violencia y la opresión” en El Gráfico, 13 de octubre 1988; “Las etnias exigen respeto” en La Hora, 17 de agosto 1988; y “Coacción militar a los campesinos”, en Prensa Libre, 14 de julio 1988.

y salvarse (por qué yo no me junto con ellos para salvarme)?”, Pero yo digo que sólo hay un dios. No son dos...

En Alta Verapaz, por otra parte, varias familias tenían la posibilidad de reasentarse en sus aldeas originales. No lo hicieron, sin embargo, por el temor de ser rechazados por los vecinos o autoridades locales, quienes indirectamente les habían hecho saber su inconformidad con que volvieron. Algo similar ocurrió en una finca estatal donde el gobierno había prometido tierras a un grupo de desplazados retornados de Alta Verapaz. Éstos, después de varios incidentes con los residentes de la finca, optaron por rechazar el ofrecimiento ante el temor de futuros conflictos.

Aunque en el área ixil el problema es menos agudo, debido a que la mayoría de la población ha atravesado la misma experiencia, la tarea en pro de una aceptación social generalizada del desplazado interno y repatriado es más que necesaria. Por un lado, podría contribuir a la humanización del tratamiento de estas poblaciones proscritas, al motivar la participación de la población guatemalteca en los programas de asistencia y apoyo. Como consecuencia de ello, podría contribuir a acelerar la reintegración e incidir en el apoyo a los proyectos de desarrollo de las diversas instituciones estatales y no gubernamentales que trabajan en los sectores de más escasos recursos.

Finalmente, la creación de un clima generalizado de normalidad y tranquilidad se muestra como un factor fundamental para facilitar la reintegración de estos sectores afectados. Y en ello parece ser importante el retiro de elementos castrenses. En una entrevista durante el estudio, el Obispo de Las Verapaces sintetizó la situación de la siguiente manera:

Algo importante... es que al no estar el Ejército, definitivamente ayuda a que la gente se integre mejor en las comunidades. Lo que pasa es que el Ejército polariza: “si no están conmigo, están contra mí...” Cuando no está el Ejército, se normaliza la región y la gente puede reconstruir el tejido social.

V. *Conclusiones*

1. En los inicios de la década de los '80 se produjo el fenómeno del desplazamiento masivo de población campesina, mayoritariamente indígena, como consecuencia de un conflicto político-militar sin precedentes. La población afectada buscó resguardo en las montañas, regiones aledañas, cabeceras municipales y departamentales y en la ciudad capital, entre otros. Muchas veces, estos lugares constituyeron pasos intermedios para continuar posteriormente el desplazamiento hacia regiones como la costa sur. Otros desplazados, en cantidad considerable, se refugiaron en países vecinos como México y en menor escala, Honduras.
2. El desplazado –interno o refugiado– es producto de una situación de guerra interna; estuvo ya sea decididamente a favor de una de las fuerzas político-militares involucradas, o bien, atrapado entre el fuego de los contendientes. Como consecuencia, para el Estado guatemalteco constituye una población cuestionada y que debe ser tratada política e ideológicamente de acuerdo a esto.
3. Una de las diferencias sustanciales que incide en la elaboración de políticas es que los refugiados se encuentran bajo la soberanía de otro Estado, mientras que los desplazados internos y los repatriados son población en disputa, sobre la que el Estado guatemalteco, a través del Ejército, busca ejercer control.
4. En ese marco, la “re-educación” a que son sometidos los desplazados internos (y los repatriados) seguidamente al retorno de la montaña, persigue neutralizar y revertir la influencia política de la insurgencia, a favor del Estado. Es una población sobre la que se litiga ideológicamente.
5. Los refugiados guatemaltecos en México y Honduras han recibido asistencia de organismos internacionales como ACNUR y, aunque con retraso e improvisación (1986), se logró implementar una instancia gubernamental para atenderlos en el proceso de repatriación e inicio de la reintegración. La observancia internacional a este sector ha garantizado en alguna medida un estatus reconocido que le ha permitido organizarse para elevar sus planteamientos.
6. Los desplazados internos, en buena parte debido a que quedan fuera de los mandatos de organismos internacionales que asisten al refugiado, no han constituido una población meta de atención específica. El prevaleciente escenario de irrespeto y violación a los derechos humanos, acompañado de la ausencia de instancias –gubernamentales y privadas– a donde puedan avocarse los desplazados internos sin riesgo de su seguridad personal, son factores que han determinado el carácter de anonimato en que se han desenvuelto estos grupos. Más que un sector que amerita atención especial, el Estado ha tendido a visualizarlos como una población con potencial para la desestabilización política.
7. La actual atención hacia el desplazado interno se caracteriza por su naturaleza asistencialista. Los planes de desarrollo del presente gobierno no logran rebasar cualitativamente el asistencialismo porque a sus acciones, y a las de las organizaciones no gubernamentales, se anteponen medidas correspondientes a una zona de guerra. El Ejército mantiene su papel hegemónico y es la institución que posee la política más elaborada hacia el desplazado interno.
8. Las restricciones que se imponen, originadas en el control y vigilancia, desestimulan la participación de entidades de desarrollo no gubernamentales. La participación del gobierno civil en el apoyo a estos grupos es todavía insuficiente y débil como para garantizar un espacio de trabajo, con las condiciones de protección y seguridad necesarias, en donde las ONGs puedan operar sin correr riesgos. Esta situación detiene los pasos de la reintegración y el despegue del desarrollo económico y social. A ello contribuye, además, la descoordinación interinstitucional del Estado causada por las diferencias de método de trabajo y percepciones sobre estas poblaciones.
9. Los esfuerzos de las instituciones del gobierno en la esfera de la reintegración se traducen en experiencias que moldearán futuras políticas y acciones. Existe una brecha, sin embargo, entre las formulaciones y ejecuciones, por un lado, y las necesidades para la reintegración que la población receptora prioriza, por otro. Para el gobierno

y el Ejército, las prioridades son caminos de penetración, puentes y la construcción de instalaciones para educación y salud, mientras que los desplazados, aunque también reconocen estas prioridades, tienen otro tipo de requerimientos básicos que necesitan ser cubiertos simultáneamente. Éstos son los que les permitirán dar los primeros pasos para el reasentamiento: reorganizar su hogar, movilizarse para trabajar, iniciar sus labores agrícolas, garantizar su movilización fuera de las comunidades y otros similares, elementales para la reintegración como lo es también el gozar de aceptación social.

10. La reintegración se produce en un espacio rural reorganizado, muy diferente al que dejaron cuando abandonaron las comunidades. Ahora hay un Estado que tutela ese espacio a través de variados mecanismos, como lo son las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) o Comités Voluntarios de Autodefensa Civil. El patrullaje y la vigilancia permanentes le roban tiempo a aquellas actividades productivas que el desplazado necesita realizar para ir consolidando su reintegración. A este compromiso que demandan las patrullas se adicionan los correspondientes a la reconstrucción.
11. La reconfiguración del espacio comprende no sólo cambios físicos, sino también en los patrones sociales y culturales tradicionales. La “libre” movilización y el peso real de las diferentes autoridades, por ejemplo, se regulan ahora con procedimientos y criterios distintos. La presencia del Estado en el presente es más fuerte y permanente. Pero el aislamiento con el resto del país todavía no termina de romperse; ello obedece, en parte, a la necesidad inmediata del Estado por mantener determinadas zonas geográficas como zonas de seguridad restringidas, donde paralelamente centra un trabajo que persigue revertir las condiciones que facilitaron el desarrollo insurgente en el pasado.

VI. ***Consideraciones finales***

Aunque oficialmente se ha señalado que la insurgencia ha sido reducida a niveles insignificantes, el tratamiento que el Estado da a zonas o áreas de desplazados retornados, provenientes de la montaña, es uno de guerra. Esto es incompatible con cualquier esfuerzo serio de reintegración social acompañado de desarrollo local. De ahí la necesidad de que el gobierno adopte con firmeza, medidas para crear condiciones que permitan una reintegración en el marco de un ambiente de tranquilidad y estabilidad. Entre los primeros pasos podrían encontrarse:

- 1) La desmilitarización del proceso de retorno y reintegración.
- 2) La asunción, por parte del gobierno civil, de la conducción total de las áreas y el incremento de su participación.
- 3) La apertura de las fronteras para la participación libre de organismos no gubernamentales mediante un compromiso del gobierno que garantice sus actividades.
- 4) El establecimiento de instancias locales permanentes de observancia, formadas por civiles, con el fin de contribuir a garantizar una mejor reintegración fuera del marco contrainsurgente.

Para reducir la brecha entre quienes formulan las políticas y proyectos y las necesidades reales de la población, es importante que ésta tenga el espacio de la libre organización para formar instancias canalizadoras de sus demandas y necesidades. Habrá que promover y garantizar la participación, libre de temores a represalias futuras, tomando en cuenta que por años ésta fue una población bajo constante persecución.

Es recomendable una mayor participación de instancias como la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) en el tema de los desplazados, de su retorno y reintegración. Es importante la difusión de los Acuerdos de Esquipulas II, particularmente el punto que se refiere a estas poblaciones, ya que puede contribuir a su reconocimiento público. La

representación de los desplazados en el Diálogo Nacional convocado por la CNR podría incidir en el logro de un estatus orientado a que se les deje de ver como un “sector problema” para la seguridad nacional.

El apoyo y asistencia a los desplazados retornados debiera ampliarse a zonas –como Alta Verapaz, Huehuetenango, Chimaltenango, costa sur, ciudad capital, Petén e Izabal– donde no existen planes específicos y hay grupos que recién han iniciado su reintegración.

Además de los esfuerzos que el gobierno habrá de efectuar entre sus instituciones para mejorar la labor de apoyo hacia el desplazado retornado, es importante que adopte medidas para evaluar la conveniencia del mantenimiento de las PAC. La profunda contradicción entre las afirmaciones oficiales y las de la población rural sobre el carácter voluntario de las PAC amerita una pronta decisión. El rechazo hacia las actividades que demandan estos organismos es generalizado.

Si bien los desplazados retornados son parte del resto de la población campesina con serias dificultades de sobrevivencia, es razonable destinarles esfuerzos especiales que no lesionen las condiciones de quienes no son desplazados. La labor por lograr la aceptación, comprensión y solidaridad del resto de la sociedad civil con la situación del retornado es de primer orden, para lo que podrían organizarse las acciones de difusión correspondientes.

De vital utilidad sería la realización de estudios más profundos sobre el desplazamiento en Guatemala, abarcando las dimensiones del repatriado y del refugiado. Éstos arrojarían datos para enriquecer criterios útiles en la toma de decisiones y elaboración de políticas y acciones. Por otra parte, es imprescindible contar con una abierta colaboración de dependencias del Ejército y del gobierno –sin el temor a correr riesgos posteriores– a fin de tener acceso a datos, como por ejemplo estadísticas y cifras de desplazados en todo el país, y a fuentes de información básicas.

Anexo 1

Anexo 2 Situación socio-económica

Desde los inicios de la presente década, Guatemala se vio atrapada en una crisis de múltiples dimensiones. La actividad económica se contrajo notablemente, el sector externo sufrió serios desequilibrios, las finanzas del sector público acumularon déficit sin precedentes, y la inversión y el ahorro internos descendieron drásticamente. En consecuencia, las desigualdades seculares de la economía se agravaron.^{1/}

Por otro lado, la vida política se vio tensionada por la polarización social y la intolerancia a toda forma de disensión. Esas condiciones fomentaron un conflicto militar interno de una magnitud desconocida hasta entonces. Las ofensivas militares puestas en marcha provocaron serios daños sobre el tejido social: más de 400 comunidades fueron destruidas, cerca del 20% de la población total se desplazó forzosamente, entre 36 mil y 72 mil adultos fueron asesinados y no menos de 120 mil niños quedaron huérfanos.^{2/}

La guerra interna, que tuvo su punto álgido entre 1979 y 1983, reforzó aún más las tendencias negativas de la depresión económica y quebrantó todas las normas de convivencia social, invalidando la legitimidad del régimen político. Sin embargo, la estrategia de contención del Ejército guatemalteco ante las fuerzas insurgentes logró un éxito relativo, y eso constituyó un respiro para la búsqueda de una relación de equilibrio en la sociedad guatemalteca.

El 14 de enero de 1986, el demócrata cristiano Vinicio Cerezo Arévalo posesionó como nuevo presidente de Guatemala. Se trataba del primer mandatario civil en dos décadas y asumía el cargo con el respaldo sin precedente del 67% del electorado.^{3/} El retorno a un régimen constitucional

^{1/} Cfr. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), *La crisis en Centroamérica: Orígenes, alcances y consecuencias*, (E/CEPAL/G.1261), 22 de septiembre de 1983. Para datos más actualizados véase AVANCSO, *La política de desarrollo del Estado guatemalteco*. Cuadernos de Investigación No. 2, Guatemala, abril de 1988.

^{2/} Datos de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, citados en *Guatemala: Elecciones de 1985*. Inforpress Centroamericana, Guatemala, octubre 1985, p. 31.

^{3/} El único presidente que ha asumido con un apoyo superior (90%) fue Juan José Arévalo en 1945. El general Romeo Lucas lo había hecho con tan sólo un 20% en 1978 y el general Kjell Laugerud con el 39% en 1974; ambos resultados fueron impugnados por la oposición.

despertó muchas expectativas en la opinión pública nacional e internacional, sobre todo en cuanto a avances en el respeto a los derechos humanos.

Los retos que la nueva administración debía afrontar eran enormes. El programa de gobierno de la Democracia Cristiana sentaba como objetivo central a impulsar en el quinquenio 1986-1990, el establecimiento de “*las condiciones socioeconómicas para una democracia estable*”.^{4/} Y para ello se proponían tres etapas:

- a) reordenamiento político;
- b) desarrollo económico y
- c) desarrollo social.^{5/}

En la primera etapa, el gobierno planteaba enfrentar las necesidades inmediatas “*provocadas por la violencia y la pobreza extrema de la población desplazada, los huérfanos y el desempleo creciente*”. Al mismo tiempo, procuraba una política de estabilización económica para controlar la inflación y el desorden cambiario.^{6/}

En la segunda etapa, la meta era modernizar el aparato productivo y superar “*la desigual distribución de la propiedad y la riqueza*”. Asimismo, se propuso impulsar programas de regionalización de la actividad productiva y de la administración pública. Para la última etapa, la idea era asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población: educación, alimentación, salud, seguridad social, vivienda y medio ambiente.^{7/}

Durante los primeros años del gobierno demócrata cristiano, la tensión social fundamental se centra en el impulso o la sobredeterminación de esas etapas y sus prioridades. Y en tal sentido, una de las principales conclusiones que se puede extraer es que en la medida en la cual uno de los tradicionales factores de poder (empresa privada o Ejército) no ve reflejadas sus aspiraciones en los programas gubernamentales, éstos simplemente van quedando pospuestos o, en el mejor de los casos, se aplican pero con un elevado costo, producto del enfrentamiento.

^{4/} Democracia Cristiana Guatemalteca. *Proyecto Nacional*, Primera Parte: Lineamientos generales. Guatemala, julio de 1985. p. 17.

^{5/} *Ibid.*, pp. 17-19.

^{6/} *Ibid.*, p. 17.

^{7/} *Ibid.*, pp.18-19.

En la primera etapa, por ejemplo, el gobierno propuso un Programa de Reordenamiento Económico de Corto Plazo (PRES), que consistía básicamente en un plan de ajuste económico para reducir el déficit fiscal, limitar la oferta monetaria, atenuar las presiones inflacionarias y moderar las tensiones sobre el tipo de cambio.^{8/} La otra parte del programa sugería compensar en mínima parte los costos de la estabilización. Contemplaba la creación de 40 mil empleos temporales en obras de servicio rural, 5 mil plazas permanentes para promotores sociales y maestros, aumento salarial a los empleados del sector público y subsidio a la importación de medicinas, combustibles e insumos agrícolas.

En términos generales, la empresa privada agrupada en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), recibió positivamente el programa económico, aunque no dejó de criticar lo que consideraba una excesiva intromisión del Estado en la economía.^{9/}

El PRES, que tuvo vigencia de junio 1986 a abril 1987, logró la mayor parte de sus metas en el campo financiero. Redujo significativamente el desajuste en el tipo de cambio, lo cual desestimuló las corrientes especulativas en el mercado “negro”. Detuvo el descenso de la producción, que había sido constante en el último quinquenio. Una combinación favorable en el comercio exterior introdujo cierta estabilidad en la balanza de pagos. Una tímida recuperación de la inversión privada y el incremento de la industria de maquila parecieron dar un cuadro favorable para la recuperación económica.^{10/}

Sin embargo, los dispositivos de compensación social no tuvieron un éxito similar. Del gasto programado para inversión, el gobierno sólo pudo ejecutar un 48%. Únicamente fueron creados un 20% de los empleos temporales. Los índices inflacionarios experimentaron una

^{8/} Véase Gobierno de la República de Guatemala, *Programa de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo*, (Documento de concertación). Guatemala, marzo de 1986.

^{9/} Véase Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), *Observaciones y recomendaciones del sector privado al “Proyecto de Reordenamiento Económico y Social” del Gobierno de la República*, Guatemala, abril de 1986.

^{10/} Véase CEPAL, *Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, 1986: Guatemala*. (LC/MHX/L.29), 12 de junio de 1987.

nueva aceleración (25%), incluso en productos como las medicinas (150%) y el combustible (40%) que supuestamente serían objeto de protección especial.^{11/}

En su conjunto, esto derivó en un empeoramiento de las condiciones de vida de la población. Los salarios mínimos reales en la agricultura (donde se emplea más del 50%; de la fuerza de trabajo) se erosionaron en más de un 40% desde que fueron aprobados en 1980.^{12/} Una encuesta oficial a nivel nacional llevada a cabo en 1987 revela que casi dos tercios de los guatemaltecos en edad de trabajar están desempleados o subempleados. La misma fuente también da una idea del peso del sector informal de la economía, al señalar que un 32% de la población ocupada trabaja por cuenta propia y que de ésta el 96% percibe ingresos mensuales no mayores a los Q. 119.00 (US\$44.1).^{13/}

Con todo, a juicio del gobierno demócrata cristiano, durante 1986 se había avanzado consistentemente en las metas del reordenamiento económico y político, y por tanto, el siguiente paso era iniciar el desarrollo económico. En marzo de 1987, el presidente Cerezo convocó a empresarios, sindicatos, partidos políticos y diversos gremios para dar a conocer su “Memorandum a todos los guatemaltecos”, que contenía las líneas de acción gubernamental para 1987 y 1988.

El memorando fue desarrollado en un segundo documento, dado a conocer oficialmente en julio del mismo año, en el cual se programaban 45 proyectos en cuatro esferas de actividad (política, económica, social e internacional). Los documentos introdujeron el concepto de “deuda social”,^{14/} que desató un agrio debate con la empresa privada. Además, el primer proyecto que se sugería en el campo económico era una reforma

^{11/} Véase “Guatemala: El año de los tropiezos” en *Centro América 1988*, Inforpress Centroamericana, Guatemala, julio de 1988.

^{12/} *Ibid.*, p. 35.

^{13/} Véase Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta Nacional Socio-demográfica 1986-1987*, Empleo, Total República, Volumen II, Guatemala, diciembre de 1987.

^{14/} La deuda social se definió como la inversión que el Estado no ha realizado en materia de educación, salud y vivienda en beneficio de los sectores populares durante los diez últimos años. El gobierno estimó esa deuda en Q. 5 mil millones, que debían ser financiados mediante un fondo de inversiones sociales. Véase AVANCSO, *op.cit.*, especialmente Capítulos III y IV.

tributaria, a la cual los empresarios se habían mantenido inmunes en las últimas tres décadas, a pesar de reiterados intentos.^{15/}

El gobierno contaba con el respaldo del Ejército y la “comprensión” de algunos empresarios para emprender la readecuación impositiva. Además, la Agencia estadounidense para el Desarrollo Internacional (AID) ofreció mecanismos compensatorios para que la negociación del gobierno con el CACIF no condujera al enfrentamiento.^{16/}

A pesar de todos los preparativos, las negociaciones con CACIF fracasaron. El enfrentamiento se extendió durante casi todo el segundo semestre de 1987. En ese lapso tuvieron lugar tres paros empresariales (los primeros desde 1950), intensas campañas propagandistas, marchas y disturbios callejeros que evidenciaron lo precario del equilibrio social alcanzado entonces.

El impacto fiscal de las leyes aprobadas por el Congreso de la República a mediados de septiembre en realidad era muy modesto^{17/} en relación con la magnitud que alcanzó el choque gobierno-CACIF y la inestabilidad que de él se derivaría en los siguientes meses. El asunto fue que el sector más conservador del empresariado –los agroexportadores– asumió el enfrentamiento desde posiciones ideologizadas. Acusó a la Democracia Cristiana de conducir al país hacia un régimen socialista.

^{15/} Desde 1960, cuatro gobiernos habían intentado, sin éxito, introducir cambios en la estructura tributaria. El primero fue el de Miguel Ydígoras; en 1968 Julio César Méndez Montenegro; en 1983 Efraín Ríos Montt, y en 1985 Oscar Mejía Víctores. En la caída de dos de estos gobiernos (Ydígoras y Ríos Montt) el tema de los impuestos medió como una causa.

^{16/} La AID intentó mediar entre gobierno y CACIF proponiendo la privatización de la línea aérea nacional AVIATECA, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA) y la de telecomunicaciones GUATEL, y poniendo a disposición de los interesados parte del financiamiento requerido. La negociación no fructificó porque la agencia estadounidense proponía la compra de las empresas estatales como un paquete, que incluía la absorción de una parte de los pasivos, lo cual fue rechazado por los empresarios. Posteriormente, el 9 de agosto de 1988, el Consejo de Comandantes del Ejército se pronunció, aunque no públicamente, porque el Estado mantuviera bajo su control dichas empresas. Véase “Guatemala: el año de los tropiezos” op. cit., pp. 90 y 113 y “El golpe fantasma” en *Crónica*. Año 1. No. 38. Guatemala, del 18 al 24 de agosto 1988, pp. 11-14.

^{17/} Véase *Informe de la Misión Técnica del Fondo Monetario Internacional sobre la evolución económica de Guatemala*, noviembre 1987 (mimeo).

El partido de gobierno por su parte, toda vez que ya habían sido aprobadas las leyes, se negó a cumplir los compromisos adquiridos en el marco de la conciliación promovida por el Arzobispo Próspero Penados del Barrio.^{18/}

A partir de estos episodios se derivó una serie de acciones desestabilizadoras en contra del régimen constituido. Las informaciones de prensa confirman un intento de golpe de Estado en octubre de 1987, cuando coincide el enfrentamiento gobierno CACIF por los impuestos con el diálogo sostenido por representantes oficiales con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en Madrid, España. El diálogo, promovido en el marco de los Acuerdos de Esquipulas II, provocó profundo malestar entre un importante sector de la oficialidad castrense, el cual, según palabras del ministro de la Defensa, general Héctor Gramajo, “fue confundido por políticos atrasados”.^{19/}

De ahí en adelante, casi cualquier medida de política económica que el gobierno quiso impulsar encontró una resistencia formidable, como el caso de un aumento a las tarifas de energía eléctrica, en noviembre de 1987, que provocó una controversia durante casi seis meses, en la cual el gobierno se vio prácticamente solo. Los acuerdos que el presidente Cerezo promovió con la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), suscritos el 8 de marzo de 1988, únicamente le permitieron un pequeño respiro, a costa de ganarse nuevamente la desconfianza del CACIF y luego; por el incumplimiento de los acuerdos, el rechazo del sector sindical.

Una de las consecuencias de la inestabilidad política fue que la repatriación de capitales se detuvo y comenzaron a despertar las tendencias especulativas que echaron por tierra los logros que en el primer semestre de 1987 se habían registrado en el control inflacionario.^{20/}

^{18/} Véase Monseñor Próspero Penados del Barrio, Arzobispo de Guatemala, Doctor Fernando Beltrana Valladares y Licenciado Fernando J. Quezada Toruño, *Conclusiones de la comisión mediadora en el diálogo Gobierno-CACIF*, Guatemala, 10 de febrero de 1988.

^{19/} Cfr. “Un ventarrón entró en los cuarteles” en *Crónica*, Año 1, No. 4, Guatemala, del 10-16 de diciembre de 1987.

^{20/} Cfr. Banco de Guatemala, Departamento de Estudios Económicos, *Evaluación de la actividad económica y financiera de Guatemala en 1987 y sus perspectivas para 1988*, Guatemala, febrero de 1988 (mimeo).

Otro factor de inestabilidad fue la aparentemente errática conducción de las operaciones anti-insurgentes en el norte del departamento de Quiché que, como parte de la “Ofensiva de Fin de Año”, se desarrollaron a partir de septiembre de 1987. A pesar de que el alto mando del Ejército se adjudicó un importante éxito al “recuperar” una parte de la población que habitaba en las zonas de control guerrillero en el área ixil, el costo en términos materiales y de moral de la tropa fue bastante elevado.

Grupos clandestinos dentro de la propia oficialidad castrense, autodenominados “Oficiales de la Montaña”, criticaron acremente al Alto Mando y al gobierno por los resultados de los operativos. Según ellos, sus superiores habían mostrado negligencia e ineptitud en la planeación de la ofensiva y en el envío de refuerzos.^{21/} Otros altos oficiales en retiro criticaron al gobierno por su política exterior, que al parecer tendía a alejarlos de sus tradicionales aliados Israel y Taiwán.

Todo este malestar intentó catalizarse el 11 de mayo de 1988 a través de la movilización de tropas regulares de las bases de los departamentos de Jutiapa y Retalhuleu, con la intención de provocar cambios fundamentales en la cúpula del poder. El movimiento golpista no se consumó pero sí alcanzó varias de sus demandas en negociaciones posteriores.^{22/}

Durante los siguientes tres meses a partir de mayo del ‘88, el gobierno no da muestras de tener capacidad para retomar la iniciativa. Se introdujeron algunos cambios en el gabinete ministerial, cuya consecuencia inmediata fue la desaceleración de los programas en marcha. Entretanto, el empeoramiento de las finanzas públicas, las fuertes erogaciones por el pago de la deuda externa y la importación de armamento moderno,^{23/} así como la incertidumbre del mercado cafetalero, provocaron nuevos

^{21/} Cfr. *Comunicado No. 5 de los Oficiales de la Montaña*, Guatemala, 6 de mayo 1988 (mimeo).

^{22/} Los militares tenían resumidas en cinco puntos sus demandas: a) romper toda relación con Nicaragua y Cuba; b) ninguna nueva negociación con la URNG; c) impedir que los sindicatos y otras organizaciones continúen acusando al Ejército; d) conceder ascensos y no tomar represalias, y e) destituir a los ministros de Gobernación y Defensa (el primero fue destituido a fines de junio de 1988). *Inforpress Centroamericana*. Nos. 789 y 794. del 26 de mayo y 30 de junio de 1988, respectivamente.

^{23/} Según Jorge Skinner Kleé, diputado de la Unión del Centro Nacional, “*El gobierno le dio al Ejército un crédito por US\$ 90 millones para la compra de armamento, porque el que tiene está muy usado... la compra era ineludible...*”. *Crónica*, Año 1, No. 32, Guatemala, del 7 al 13 de julio de 1988, p. 27.

desequilibrios en el sector externo de la economía. Previendo una situación incontrolable, en julio, el gobierno devaluó la moneda de Q. 2.50 a 2.70 por US\$ 1.00; decidió una moratoria unilateral sobre el pago de compromisos vencidos al exterior; y autorizó un aumento al precio del azúcar y los combustibles, lo que alimentó nuevamente las corrientes especulativas y aceleró la espiral inflacionaria.

En consecuencia, la UASP inició una serie de protestas y paros laborales hasta llegar a una huelga general, la cual, aunque sólo tuvo un éxito parcial, llevó nuevamente la tensión social a un grado extremo. Fue entonces que cuatro partidos políticos (Unión del Centro Nacional, Partido Revolucionario, Partido Socialista Democrático y Central Auténtica Nacionalista) propusieron al gobierno la convocatoria a un pacto social para arribar a consensos a fin de regular precios y salarios.

El fracaso del pacto mostró la escasa credibilidad y el margen de maniobra estrecho que a esas alturas le quedaban al gobierno. Sobre el primer punto, la UASP se negó a asistir aludiendo al incumplimiento de los acuerdos del 8 de marzo. Sobre el segundo, CACIF decidió retirarse luego de la tercera reunión argumentando que el gobierno carecía de voluntad para aplicar medidas de gasto público que le afectaran.

El panorama entonces se vuelve más incierto. Coincidiendo con las movilizaciones populares de julio y agosto, se registró la ola de violencia más elevada de los últimos años. El conflicto interno parece haberse recrudecido y extenderse de nuevo hacia el altiplano central. Las manifestaciones de intolerancia tienden a prevalecer sobre las instancias de mediación. La concertación como mecanismo para arribar a acuerdos está seriamente desgastada.

Anexo 3 Derechos humanos

Éste fue uno de los temas sobre los que más expectativas se crearon cuando se estableció el gobierno demócrata cristiano. Militantes de ese partido habían sufrido la desaparición y muerte en el pasado reciente y se esperaba que estando ya en el gobierno establecería una política pertinente y eficaz para mejorar la situación de los derechos humanos.

El Estado guatemalteco tiene el compromiso de impulsar la plena vigencia de los derechos humanos, de acuerdo a la Constitución Política sancionada el 31 de mayo de 1985, cuando fungía como Jefe de Estado el general Osear Humberto Mejía Víctores. Fue en ese marco que el Congreso de la República, año y medio después de haber entrado en vigor la Constitución, y meses después de haber entrado en vigencia la Ley de Derechos Humanos, eligió al Procurador de los Derechos Humanos el 5 de agosto de 1987, quien asumió el cargo en octubre de ese año. La elección de un Procurador de edad avanzada,^{1/} fue precedida por extensas controversias entre los representantes políticos al Congreso y por la introducción de reformas a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso (y al cargo de Procurador de los Derechos Humanos), que había sido emitida el 11 de noviembre de 1986.^{2/}

En el terreno jurídico, la creación de una Comisión de Derechos Humanos en el Congreso y de un Procurador ha sido considerada un progreso, tras la experiencia del pasado.

Pero desde su creación, el cargo de Procurador de los Derechos Humanos se ha visto limitado, ya que carece de potestad para adentrarse

^{1/} La prensa local criticó el hecho de que el Congreso, el cual cuenta con una mayoría del partido en el gobierno, designara a una persona de 82 años para un cargo que demanda bastante trabajo y produce mucha tensión.

^{2/} Inicialmente, la Ley había sido promulgada –en noviembre de 1986 con el Decreto No. 54-86– pese al veto del Presidente de la República porque fue presentada fuera del tiempo estipulado por la ley. Posteriormente, fue reformada para recoger las observaciones del mandatario quien argumentaba que al Procurador se le habían otorgado poderes superiores a los que efectivamente le correspondían. Cfr. *Inforpress Centroamericana*, No. 742, Guatemala 11 de junio 1987, p. 11. No. 743, 18 de junio de 1987, pp. 12-14. No. 751, 13 de agosto de 1987, p. 10.

en los procesos judiciales pendientes de resolución.^{3/} Y más aún, “*no está facultado para establecer responsabilidades por las violaciones de los derechos humanos*”.^{4/} En el terreno de las demandas del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), organización que agrupa a familiares de secuestrados-desaparecidos, la intervención del Procurador ha sido prácticamente nula frente a los más de 1,365 recursos de *habeas corpus* que ha interpuesto el Grupo.

A las demandas por la investigación y respuesta sobre el paradero de sus familiares desaparecidos en años anteriores, se van sumando otras similares acaecidas durante el presente gobierno. De enero de 1986 a septiembre de 1987, la magistratura encargada de recibir las solicitudes de *habeas corpus* había recibido 302 nuevos casos de desapariciones en el país, de los cuales sólo 76 habían sido resueltas;^{5/} además se encuentran denuncias sobre 18 cementerios clandestinos, amenazas recientes a dirigentes sindicales, campesinos, estudiantiles, etc., de las cuales no hay resultados.^{6/}

Ante la opinión pública nacional e internacional, el gobierno civil ha sostenido que se ha producido una mejoría en el nivel de las violaciones a los derechos humanos, proporcionando cifras que indican una baja en el número de asesinatos y capturas extrajudiciales. Comparando con el período del auge de violencia política, cuando se hicieron sistemáticas denuncias internacionales sobre la “política de tierra arrasada” y durante el que muchas poblaciones campesinas fueron masacradas –1979-1983– las cifras, obviamente, son menores.

^{3/} Debe recordarse que al introducirse las reformas a la Ley respectiva, se eliminó la función fiscalizadora de la Comisión de Derechos Humanos en el cumplimiento administrativo de las normas jurídicas sobre la materia. Asimismo, la autonomía del Procurador fue limitada al adjudicársele el carácter de comisionado del Congreso, sin personalidad jurídica. Debe también rendir anualmente un informe al Congreso.

^{4/} *Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias* de la Organización de las Naciones Unidas, 21 de diciembre de 1987, párrafo No. 57.

^{5/} *Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias*, op. cit., párrafo No. 32.

Debe anotarse también que de los 302 casos de desapariciones, 192 se produjeron en 1986 y 110 hasta el mes de septiembre de 1987.

^{6/} Cfr. Carta de Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ACAFADH), San José. Costa Rica 13 de junio, 1988. *Boletín Internacional sobre Guatemala* de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), México D.F., Nos. 34, 35, 36 correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 1988.

La estimación de la mejoría en la observancia de los derechos humanos mediante el criterio cuantitativo, sin embargo, no es precisa, dado que se mantienen vigentes los mecanismos represivos.^{7/} Entidades internacionales pro Derechos Humanos continúan proporcionando datos sobre la implicación del Ejército y las fuerzas de seguridad en casos de asesinatos y desapariciones.^{8/} Y los efectos de las más de dos décadas en que se han utilizado las desapariciones –y las muertes extrajudiciales– como método de represión, han logrado penetrar de tal manera a la población, que puede hablarse de “una cultura del terror”.

En la sección de “Observaciones Finales” del informe de 1987 del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, se reconoce que el actual gobierno ha hecho esfuerzos por restablecer la ley y el respeto de los derechos fundamentales. Entre los logros se mencionan el carácter ejemplar del procedimiento de *habeas corpus* “desde el punto de vista conceptual” la creación de la Procuraduría y la modernización de las fuerzas policiales. Se agrega sin embargo, que:

...a pesar de estos logros, siguen existiendo obstáculos impresionantes. El número de desapariciones sigue siendo sustancial, y esto se atribuye por lo general a la continuación de las actividades de represión de los militares y de grupos que actúan en complicidad con éstos. Esto es especialmente cierto en las zonas rurales, en los distritos en que la situación está por completo bajo el control de las fuerzas armadas, no resulta verosímil que las desapariciones se atribuyan a la guerrilla. Desde que el Presidente Cerezo se hizo cargo del poder se han producido 203 casos conocidos, 50 de ellos en 1987, en comparación con los 294 ocurridos en 1985.^{9/}

En un informe que el Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos en Guatemala –CIEPRODH– presentara al I Foro Centroamericano sobre Derechos Humanos, realizado en agosto de 1988, se indica que en el trimestre de abril-junio de este año, se registraron 334

^{7/} Fue durante el gobierno civil de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970) que apareció el fenómeno de las desapariciones como método de represión sistemática. Véase *Informe del Grupo de Trabajo*, op. cit., párrafo 75.

^{8/} *Human Rights in Guatemala*, Summary of Americas Watch Concerns. Abril 1988. *Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias*, op. cit., párrafos 31 y 41.

^{9/} *Informe del Grupo de Trabajo*, op. cit., párrafo 78.

casos de violaciones a los derechos humanos. Dicha cifra, agrega el informe, constituye un incremento del 40% sobre los casos ocurridos en el primer trimestre, enero-marzo.^{10/} En total, de enero a junio se habían registrado 803 casos de hechos contra la vida y los derechos humanos, de los cuales el 52% habían sido asesinatos. Por otra parte, de los casos violatorios a los derechos humanos durante el segundo trimestre de 1988, el 65% lo constituyeron asesinatos, secuestros y desapariciones.^{11/}

Las cifras proporcionadas por el citado informe son en base a los tres principales periódicos del país. Debe tomarse en cuenta el subregistro que existe debido a los innumerables casos que no se reportan públicamente por el temor que persiste en el país, fenómeno que sistemáticamente ha sido señalado por los diversos organismos pro-derechos humanos.

^{10/} *Segundo Informe Trimestral sobre los Derechos Humanos en Guatemala, Abril-Junio 1988*, del Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos (CIEPRODH), Guatemala. Este informe fue presentado al I Foro Centroamericano sobre Derechos Humanos que se reunió para analizar “*La situación de los derechos humanos en Centroamérica un año después de los acuerdos de Esquipulas II*”, Guatemala, agosto 1988.

^{11/} *Ibid.*

Anexo 4 Los resultados de Esquipulas II

Cuando se suscribieron los “Procedimientos para Alcanzar la Paz Firme y Duradera en Centroamérica”, acuerdos “Esquipulas II”, el 7 de agosto de 1987 en Guatemala, los gobiernos centroamericanos se comprometieron a atender con carácter de urgencia los flujos de refugiados y desplazados provocados por la crisis regional.^{1/} Asimismo, quedó establecido que facilitarían su “repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente”.^{2/} Estos Acuerdos fueron aprobados por aclamación por las Asambleas Generales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 8 de octubre y 14 de noviembre de 1987, respectivamente.^{3/} El impacto que estos Acuerdos han tenido en el ámbito regional y nacional, a lo largo de 1988, parece haber quedado muy corto en relación con las expectativas creadas cuando se suscribieron. En el primer –y único– informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), instancia que se integró para informar sobre los progresos en el cumplimiento de los Acuerdos, se recogen observaciones de las que, en un rápido análisis, se infiere la poca resonancia que los mismos habrían tenido en los primeros cuatro meses de implementación.

En Guatemala, la acción gubernamental para generar una dinámica de difusión y movilización social alrededor de los Acuerdos, pasó casi desapercibida.^{4/} Por otra parte, la CIVS en su informe acerca de los avances en el punto 3 de los Acuerdos, referente a la Democratización, registra observaciones y aseveraciones de distintas fuentes que apuntan hacia la necesidad de esfuerzos mucho mayores por parte del gobierno, para consolidar la incipiente apertura democrática.

^{1/} Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centro América, punto No. 8, (Guatemala, 7 de agosto, 1988).

^{2/} Ibid.

^{3/} Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) en el *Informe sobre los Progresos en el Cumplimiento de los Acuerdos del Procedimiento para Alcanzar la Paz Firme y Duradera en Centroamérica*, párrafo 6, 14 de enero de 1988.

^{4/} Cfr. “Esquipulas II: La guerra política” en *Centro América 1988*, Infopress Centroamericana, julio 1988.

Sobre la “libre emisión del pensamiento”, si bien la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), en su informe a la CIVS, reconoció una apertura en la publicación de espacios pagados en medios de comunicación, añadió que se habían producido protestas de parte de los medios radiales y televisivos por cadenas del gobierno,^{5/} que requerían de tiempos determinados durante el día para dar a conocer información oficial. Las máximas representaciones de los medios de difusión, la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) y la Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP), expresaron preocupación por las limitaciones para el acceso a la información así como por declaraciones gubernamentales que podrían ser interpretadas como “amenazas a la libertad de expresión”.^{6/}

No está de más señalar que de finales de mayo a agosto de 1988, por variadas razones pero siempre vinculadas a la libre emisión del pensamiento, dos medios periodísticos, dos agencias de noticias internacionales y dos telenoticieros hubieron de cerrar operaciones.^{7/} Las declaraciones de los afectados coinciden en señalar la existencia de restricciones para la libre emisión del pensamiento y ausencia de garantías para el respeto a la vida.

En materia de derechos humanos, tema que para Guatemala –al igual que para El Salvador– continúa siendo significativamente controversial,

^{5/} Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS). op. cit. párrafo 122.

^{6/} CIVS, op. cit., párrafo 123.

^{7/} El semanario *El País* y el telenoticiero *Aquí El Mundo*, ambos de tendencia derechista y bajo la dirección de la misma persona, cerraron operaciones al finalizar el mes de mayo. El telenoticiero *Aquí El Mundo* llevaba diez años de operaciones. El semanario *La Época*, de tendencia social-demócrata, con apenas tres meses de haberse iniciado, hubo de cerrar sus actividades, luego de que sus instalaciones sufrieran un atentado con explosivos, el 10 de junio. Este hecho ocurrió a un mes de que se produjera el levantamiento militar del 11 de mayo y que fuera calificado como un intento de golpe de Estado. Al igual que la mayoría de casos de violencia, las investigaciones oficiales no han obtenido resultados concretos y confiables.

A finales de julio, cerró también el telenoticiero *7 Días*, luego de que el canal donde operaba y con el cual sostenía un altercado, no le renovara el contrato. Dicho noticiero hizo señalamientos al gobierno por no asumir una postura nacionalista frente a la de los dueños extranjeros del canal televisivo.

Los corresponsales de la agencia soviética TASS y de Prensa Latina de Cuba, por otra parte, hubieron de abandonar el país luego de que el gobierno les manifestara que no podía garantizarles su seguridad en el mismo. TASS había sufrido un atentado que causó destrozos materiales en sus oficinas.

aunque la CNR en una de las reuniones con la CIVS admitiera que en Guatemala se “habían producido importantes progresos en torno a la democratización”, expresó también que aún “quedaban muchos problemas por resolver”.^{8/} Aún más, señaló que en el país se daba “...la persistencia de denuncias de diferentes grupos sociales, especialmente sindicalistas y políticos, en el sentido de que en Guatemala continúan violándose los derechos humanos”.^{9/} De acuerdo al informe de la CIVS, fuentes no gubernamentales consultadas habían señalado que entre la firma de los Acuerdos y el informe sobre los avances, se había registrado la desaparición de 60 personas. Otras fuentes afirmaron las limitaciones en zonas rurales para una libre movilización.^{10/}

El Informe de la CIVS tuvo resultados discordantes con los gobiernos centroamericanos. Éstos, cuyos mandatarios sostuvieron otro encuentro el 15 de enero de 1988 en Costa Rica, habrían deseado un informe más a su favor que uno tan ilustrador de su poca voluntad política. El desacuerdo de los gobiernos con la CIVS –cuya formación nació del mismo Esquipulas II– se tradujo en su marginación. Conforme a la Declaración Conjunta que emitieran los presidentes en Costa Rica, sería la Comisión Ejecutiva, formada por los ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, la que ejercería la “función principal de verificación, control y seguimiento de todos los compromisos contenido en el procedimiento de Guatemala...”.^{11/} Con ello pareció confirmarse que la participación para concretar los Acuerdos de Esquipulas II quedaba reducida a sólo el nivel gubernamental.

En lo que respecta a refugiados y desplazados, la incidencia de Esquipulas II se ha observado más en la esfera internacional. La aclamación que tuviera en organismos como la OEA y la ONU abrió las posibilidades de mayores recursos, aunque mucho de este apoyo todavía no se haya concretado. La Comunidad Económica Europea (CEE) se ha perfilado como un organismo interesado en apoyar esta área, no obstante que lo había hecho antes de la firma de los Acuerdos. Lo que sí se logró fue que

^{8/} CIVS, op. cit., párrafo No. 148.

^{9/} Ibid., párrafo No. 149.

^{10/} Ibid., párrafo No. 151.

^{11/} *Declaración Conjunta de los Presidentes Centroamericanos*, Alajuela, Costa Rica, 16 de enero, 1988.

el capítulo sobre refugiados y repatriados se ampliara incluyendo a los desplazados internos en cada uno de los países.^{12/} Recientemente, el gobierno de Italia manifestó su interés por apoyar programas en esta materia a través del Programa Económico para Centroamérica (PEC), que surgiera como uno de los efectos de Esquipulas II.^{13/}

Por otra parte, a nivel interno e institucional en Guatemala, la incidencia de los Acuerdos ha pasado casi desapercibida. La mayoría de funcionarios de los sectores público y privado entrevistados expresaron que antes de Esquipulas II ya tenían la inquietud de orientar acciones hacia los repatriados. Un hecho concordante con esto es que una política hacia los repatriados a nivel del gobierno central se inicia con la creación de CEAR en septiembre de 1986. En cuanto a los desplazados internos, no es sino hasta principios de este año que se inicia la implementación de una política, aunque está focalizada a una sola región de las varias que fueron afectadas en más de cinco departamentos. Esta acción se implementa después que se produce un flujo masivo de desplazados que retornan de la montaña como resultado de acciones militares.

En una gira del presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, a Centroamérica durante la tercera semana de septiembre de 1988, los presidentes centroamericanos coincidieron en admitir que los Acuerdos de Esquipulas II habían sido descuidados considerablemente. En un análisis sobre el proceso negociador en la región, se identificaron entre las principales causas de los escasos resultados, la falta de voluntad política de parte de los gobiernos; la falta de credibilidad de los negociadores y la falta de confianza en su capacidad negociadora, porque si bien representan al poder formal, no lo son del “poder real” que es “el Ejército”.^{14/}

^{12/} De acuerdo a la presidenta de la Comisión Especial de Asistencia a Repatriados (CEAR), Carmen Rosa de León Escribano, Guatemala se habría esforzado para que en la discusión de refugiados y repatriados en las distintas esferas, se incluyera la categoría de los desplazados internos: “no podíamos hablar de repatriados sin hablar de desplazados (internos) pues solía coincidir las áreas de origen tanto la del repatriado como la del desplazado”. Entrevista a presidenta de CEAR, Guatemala 26 de septiembre de 1988.

^{13/} Cfr. entrevista a presidenta de CEAR, Guatemala 26 de septiembre, 1988.

^{14/} Versión estilográfica de la exposición del Ingeniero Jorge Serrano Elías en el Panel “Contadora. Esquipulas II y el Proceso de Negociación en Centro América”, organizado por la Federación de Sindicatos de Empleados Bancarios y de Seguros (FESEBS), Guatemala 28 de septiembre de 1988.

No obstante lo anterior, puede agregarse que Esquipulas II tiene méritos y un potencial que todavía no se ha activado. Las iniciativas que pusiera en marcha el Grupo de Contadora a partir de 1983, independientemente de que no se hayan concretado en tratados de paz, marcaron un importante antecedente de diálogo y evitaron una conflagración armada regional que se veía inminente y cuyas consecuencias hubieran sido fatales para la población centroamericana. En otras palabras, el mayor logro de esta instancia mediadora fue el haber contribuido a la distensión regional mediante el diálogo entre los gobiernos.

Por su parte, aunque en una versión más modesta y sencilla que la de Contadora, Esquipulas II constituye, hasta el momento, la principal alternativa de la vía política para la distensión regional. En Guatemala, la difusión, el debate y la movilización social en torno a Esquipulas II, han sido pobres y no han venido, de manera entusiasta, de parte del Estado. La difusión no ha ido mucho más allá de las esferas gubernamentales, que se han esforzado por darle una proyección en el plano internacional a efecto de obtener apoyo político y una mayor captación de recursos financieros.

Los sectores sociales que han intentado incorporar de alguna manera los Acuerdos, han sido aquéllos que en sus demandas por mejores condiciones de vida exigen respeto a los derechos humanos, a los derechos de libre organización y movilización y, en general, a una democratización del sistema político y económico del país. Entre estos sectores se encuentran los laborales, la Iglesia Católica, los familiares de desaparecidos, algunos partidos políticos de la oposición y la izquierda armada.

En el marco de Esquipulas II, el retorno de guatemaltecos refugiados en otros países, como México, no ha sido masivo. Lo que parece ser indispensable para motivar el retorno de guatemaltecos refugiados es que existan condiciones de seguridad que les garanticen su permanencia,^{15/} lo que puede traducirse en el establecimiento de mayores indicadores de democracia. La Comisión Permanente de Refugiados Guatemaltecos en los campamentos de México se dirigió en repetidas ocasiones al Presidente,

Serrano Elías es miembro de la CNR. máximo dirigente del partido Movimiento de Acción Solidaria (MAS) y fue candidato presidencial en las últimas elecciones generales, realizadas a fines de 1985.

^{15/} Véase Beatriz Manz, *Repatriation and Reintegration: An Arduous Process in Guatemala*, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance (CIPRA), Georgetown University, Washington D.C., 1988, p. 70.

durante 1988, a efecto de que implemente acciones que mejoren las condiciones de seguridad local (lugares de reubicación) para así retornar.^{16/}

Respecto a los desplazados internos que se encontraban en la montaña, el flujo de retorno registró un incremento en 1987 y 1988. Este flujo, sin embargo, no obedece primeramente a un mejoramiento de las condiciones de democracia en el país, sino a la ofensiva que el Ejército de Guatemala organizó en septiembre de 1987^{17/} y que se sostuvo por varios meses, principalmente en el departamento de Quiché. Esta situación, de hecho, provoca “condiciones de fuerza mayor” para el afectado y entra en contradicción con el espíritu del punto No. 8 de los Acuerdos donde se asienta el carácter voluntario del retorno y reasentamiento de estas poblaciones.

^{16/} Véase reportajes “Miles de refugiados piden garantías al Presidente de la República” y “Refugiados piden garantías a Vinicio para volver al país”, Diario El Gráfico 26 de mayo de 1987 y 27 de marzo de 1988, respectivamente.

^{17/} Entrevista con un asesor del Ejército, Guatemala, abril de 1988.

Bibliografía

- ACNUR, *Refugiados*, No. 32, agosto de 1987.
- Agencia Internacional de Desarrollo (AID)/Washington y Development Associates, *Tierra y trabajo en Guatemala: Una evaluación*. 1982.
- Aguayo, Sergio. “Las poblaciones desplazadas en la recuperación y el desarrollo centroamericano”, documento borrador preparado para la reunión de la “Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo Latinoamericano”, San José, Costa Rica: diciembre 1987.
- _____ y Patricia Weiss Fagen. *Central American Refugees in the United States*. Washington: Center for Immigration Policy and Refugee Assistance (CIPRA), Georgetown University, 1987.
- Americas Watch. *Guatemala: No Neutrals Allowed*. Americas Watch Report, Nueva York 1982.
- _____. *Human Rights in Guatemala*. Summary of Americas Watch Concerns, Abril 1988.
- Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ACAFADH). *Carta*. San José, Costa Rica: 13 de junio de 1988.
- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala –AVANCSO. *La política de desarrollo del Estado guatemalteco*. Cuadernos de Investigación No. 2. Guatemala: AVANCSO, 1988.
- Cáritas Arquidiocesana, *Informe anual de labores 1987*, Guatemala, enero de 1988.
- Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos (CIEPRODH). *Segundo Informe Trimestral sobre los Derechos Humanos en Guatemala. Abril-Junio 1988*. Guatemala.
- Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG). *Boletín Internacional sobre Guatemala*. Nos. 34, 35 y 36. México D.F.: 1988.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La crisis en Centroamérica: Orígenes, alcances y consecuencias*. 22 de septiembre de 1983. (E/CEPAL/G.1261).
- _____. *Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, 1986: Guatemala*: 12 de junio de 1987. (LC/MHX/L.29).
- Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR). Informe final de actividades. 31 de diciembre de 1988.
- Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS). *Informe sobre los Progresos en el Cumplimiento de los Acuerdos del Procedimiento para Alcanzar la Paz Firme y Duradera en Centroamérica*, 14 de enero, 1988.
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), *Observaciones y recomendaciones del sector privado al “Proyecto de Reordenamiento Económico y Social” del Gobierno de la República*, Guatemala, abril de 1986.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. *Anuario Eclesiástico de 1986*, Guatemala, octubre de 1986.
- Davis, Shelton y Julie Hodson, *Witnesses to Political Violence: Suppression of a Rural Development Movement in Guatemala*. Boston: Oxfam America, 1982.
- Declaración Conjunta de los Presidentes Centroamericanos*, Alajuela, Costa Rica, 16 de enero, 1988.
- Declaración de Cartagena sobre los Refugiados*. Conclusiones y recomendaciones del “Coloquio sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios”, Cartagena, 19-22 de noviembre de 1984.
- Democracia Cristiana Guatemalteca. *Proyecto Nacional*. Guatemala, julio de 1985.
- Dogherty, Laura O. “The Hidden Face of the War: Trend Report on the Research of Central American Displaced and Refugees”, México 1987. (Informe no publicado).
- Estados Unidos de Norteamérica. Departamento de Estado. *The Journey Home: Durable Solutions for Displaced Families*, de El Salvador, junio de 1986. “Unclassified portions of full document”.
- Programa de Ayuda para los Vecinos del Altiplano (PAVA). *Final Report: USAID Project No. DR-520-84-04*, Washington D.C.
- Fondo Monetario Internacional. “Informe de la Misión Técnica del Fondo Monetario Internacional sobre la evolución económica de Guatemala”, noviembre 1987 (mimeo).

Foro “27 años de lucha por la libertad”, Guatemala, 12 de agosto 1987.

Guatemala. Gobierno de la República. *Programa de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo*, (Documento de concertación). Guatemala, marzo de 1986.

_____. Banco de Guatemala, Departamento de Estudios Económicos. “Evaluación de la actividad económica y financiera de Guatemala en 1987 y sus perspectivas para 1988.” Guatemala, febrero de 1988 (mimeo).

_____. Comité de Reconstrucción Nacional. *Coordinadora Multisectorial de Apoyo a Pobladores Triángulo Ixil*. Guatemala, febrero-marzo de 1988.

_____. Comité de Reconstrucción Nacional, Departamento de Proyectos Especiales de la División de Planificación y Control. *Proyecto de Desarrollo Rural Integral*, Guatemala, febrero de 1987.

_____. Ejército de Guatemala. Relaciones Públicas. Departamento de Información y Divulgación. “Polos de Desarrollo,” en *Revista Cultural del Ejército*, Segunda Época No. 3. Guatemala, enero/febrero 1985.

_____. Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta Nacional Socio-demográfica 1986-1987*, Empleo, Total República, Volumen II, Guatemala, diciembre de 1987.

_____. Junta Militar de Gobierno, “Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo”, (copia mimeografiada), Guatemala, abril 1982.

_____. Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística. *VIII Censo de Población 1973*. Guatemala, 1973.

_____. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación. *Trabajo Asalariado y Migración Laboral Temporal del Altiplano*, Guatemala, 1986.

Infopress Centroamericana. Entrevista al Obispo de Las Verapaces, Monseñor Gerardo Flores, Guatemala 6 de marzo 1987.

_____. “Guatemala: El año de los tropiezos” en *Centro América 1988*. Guatemala, julio de 1988.

_____. “Esquipulas II: La guerra política” en *Centro América 1988*. Guatemala: Infopress Centroamericana, julio de 1988.

_____. *Guatemala: Elecciones de 1985*. Guatemala, octubre de 1985.

Infuso, Joseph y David Sczepanski. *Efraín Ríos Montt, ¿Siervo o Dictador?*, publicado por Gospel Outreach. Guatemala, primera edición en español, 1984.

Instituto de Investigaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). “El Salvador 1985: Desplazados y refugiados” (Informe preliminar), El Salvador, 1985.

_____. *Salvadoreños Refugiados en los Estados Unidos*. San Salvador, El Salvador, 1987.

Instituto de Investigaciones e Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), “El Salvador 1986: En busca de soluciones para los desplazados” (Informe preliminar), El Salvador, 1986.

King, Arden R. Cobán and the Verapaz: History and Cultural Process in Northern Guatemala. Publication 37, Middle American Research Institute, Tulane University. Nueva Orleans, 1974.

Manz, Beatriz. *Refugees of a Hidden War. The Aftermath of Counterinsurgency in Guatemala*. Nueva York: Sunny Press, 1988.

_____. *Repatriation and Reintegration: An Arduous Process in Guatemala*, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance (CIPRA), Georgetown University. Washington D.C., 1988.

Penados del Barrio, Próspero, Monseñor, Arzobispo de Guatemala, Doctor Fernando Beltranena Valladares y Licenciado Fernando J. Quezada Toruño, *Conclusiones de la comisión mediadora en el diálogo Gobierno-CACIF*, Guatemala, 10 de febrero de 1988.

Oficiales de la Montaña. “Comunicado No. 5.” Guatemala, 6 de mayo 1988. (mimeo).

Organización de las Naciones Unidas. *Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias*. 21 de diciembre de 1987.

Ortiz Rosales, Rolando. *Guatemala, generalidades sobre el sector agrícola*, Comercio interior, Vol. 34, No. 11, México, 1984.

Payeras, Mario. *Los días de la selva*. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1981.

Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centro América. Guatemala, 7 de agosto de 1988.

Serrano Elías, Jorge. Exposición en el Panel “Contadora.Esquipulas II y el Proceso de Negociación en Centro América”, organizado por la Federación de Sindicatos de Empleados Bancarios y de Seguros (FESEBS), Guatemala, 28 de septiembre de 1988.

Stoll, David. “Evangelicals, Guerrillas, and the Army: The Ixil Triangle under Ríos Montt”, en *Harvest of Violence*, editado por Robert M. Carmack, University of Oklahoma Press, 1988.

Tanner, Morgan. “Winning Hearts and Mayans” en *Soldier of Fortune*. Noviembre de 1988.

“The Mayas Discover Spain from the Annals of Cakchiquel” en *Guatemala in Rebellion: Unfinished History*. Jonathan L. Fried, Marvin E. Gettleman, Deborah T. Levenson y Nancy Peckenham. Eds. Nueva York: Grove Press Inc., 1983.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario del Norte (CUNOR), *La Verapaz: Estructura y procesos*. Guatemala: Universidad de San Carlos, abril de 1979.

Artículos, periódicos y revistas

“836 refugiados regresaron,” en diario *El Gráfico*. Guatemala, 7 de noviembre de 1988.

“Campesinos denuncian a las PAC,” en diario *La Hora*. Guatemala, 18 de octubre de 1988.

“Coacción militar a los campesinos,” en diario *Prensa Libre*. Guatemala, 14 de julio de 1988.

“Crónica desde el ‘área roja’,” en Revista *Crónica*, Año 1, No. 9. Guatemala, 21 al 27 de enero de 1988.

“El golpe fantasma,” en Revista *Crónica*. Año 1. No. 38. Guatemala, del 18 al 24 de agosto de 1988.

“El retorno de los Miskitos: posible fin a la guerra en la Costa Atlántica,” en *Informe Especial para ALASEI*. Mayo 1988.

“‘Janlay’, Nueva Vida en Nebaj, Quiché,” en Suplemento Domingo No. 396, del diario *Prensa Libre*. Guatemala, 11 de septiembre de 1988.

“Las etnias exigen respeto,” en diario *La Hora*. Guatemala, 17 de agosto de 1988.

“Lobos con piel de oveja,” en Suplemento Domingo No. 397, del diario *Prensa Libre*. Guatemala, 4 de septiembre de 1988.

“Manipulación política en controversia por la autodefensa civil,” en diario *La Hora*. Guatemala, 22 de octubre de 1988.

“Miles de refugiados piden garantías al Presidente de la República,” en diario *El Gráfico*. Guatemala, 26 de mayo de 1987.

“Refugiados piden garantías a Vinicio para volver al país,” en diario *El Gráfico*. Guatemala, 27 de marzo de 1988.

“Un ventarrón entró en los cuarteles,” en Revista *Crónica*, Año 1, No. 4, Guatemala, del 10-16 de diciembre de 1987.

“Viudas denuncian grave situación en el campo; piden que termine la violencia y la opresión,” en diario *El Gráfico*. Guatemala, 13 de octubre de 1988.

Diario de Centroamérica. Guatemala, 7 de mayo de 1988.

Diario *El Gráfico*, Guatemala, 4 y 10 de marzo de 1987.

Diario *La Hora*, Guatemala, varios números entre el 25 de enero de 1988 y el 3 de agosto de 1989.

Diario *Prensa Libre*. Guatemala, varios números entre el 18 de noviembre de 1981 y el 4 de septiembre de 1988.

Inforpress Centroamericana. Guatemala, varios números entre el No. 698 del 17 de julio de 1986 al No. 794 del 30 de junio de 1988.

Inforpress Centroamericana. “El Quiché: site of army-government concertation?,” en *Central America Report*, Vol. 14 No. 48. Guatemala, 11 de diciembre de 1988.

Revista Crónica, Año 1, No. 32, Guatemala, del 7 al 13 de julio de 1988.